

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE MAESTRÍA
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON
MENCION EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO**

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES RELACIONADOS CON LA FELICIDAD EN
LA SITUACIÓN LABORAL EN EL ECUADOR**

JORGE ROBERTO SOLANO MERA

AGOSTO 2011

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE MAESTRÍA

CONVOCATORIA 2008-2010

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ECONOMIA CON
MENCION EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO**

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES RELACIONADOS CON LA FELICIDAD EN
LA SITUACIÓN LABORAL EN EL ECUADOR**

JORGE ROBERTO SOLANO MERA

ASESOR DE TESIS: DR. ALFREDO SERRANO MANCILLA

LECTORES: DRA. ALISON VÁSCONEZ

DR. FERNANDO MARTÍN

AGOSTO 2011

DEDICATORIA

A mi Familia

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar un agradecimiento especial a las personas que han colaborado en el desarrollo de esta investigación. Al Doctor Alfredo Serrano Mancilla, por su tiempo, guía y perseverancia al compartir el desarrollo de esta investigación. Al ingeniero matemático José Ramírez, a la economista Diana Arias, al economista Nicolás Oliva y a la ingeniera Jeaneth Torres por su valioso aporte en el desarrollo de la metodología de esta investigación. Finalmente, un agradecimiento especial a la Oficina de Cooperación de la Embajada de Bélgica en el Ecuador, por haberme concedido la beca que me permitió realizar mis estudios en FLACSO Sede Ecuador.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
RESUMEN.....	5
CAPÍTULO I.....	7
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
Utilidad y crítica al enfoque utilitarista.....	13
<i>La utilidad y el bienestar</i>	13
<i>Crítica al enfoque utilitarista</i>	16
CAPÍTULO III.....	20
BIENESTAR SUBJETIVO Y ENFOQUE DE LA ECONOMÍA DE LA FELICIDAD	
.....	20
Enfoque subjetivo del bienestar.....	20
Estimación del bienestar a través del enfoque de la felicidad.....	21
CAPÍTULO IV.....	26
DIMENSIÓN LABORAL EN EL ANÁLISIS DEL BIENESTAR.....	26
Historia económica del trabajo.....	26
El bienestar y la dimensión laboral.....	28
Desigualdad en la dimensión laboral.....	30
CAPÍTULO V.....	33
CRITERIOS DE EQUIDAD EN EL BIENESTAR.....	33
Igualdad.....	33
Criterios distributivos.....	34
CAPÍTULO VI.....	36
METODOLOGÍA.....	36
Indicadores de desigualdad.....	36
<i>Funciones de distribución</i>	36
<i>Curva de Lorenz</i>	37
<i>Índice de Gini</i>	39
<i>Curva de Concentración</i>	39
<i>Índice p-seudo Gini</i>	40

Escalas de equivalencia	40
Índice de correlación	41
Descripción de la encuesta ENEMDU	41
Indicadores del mercado laboral.....	42
<i>Tasa de participación bruta</i>	42
<i>Población económicamente activa</i>	42
<i>Ocupados</i>	42
<i>Ocupados plenos</i>	42
<i>Subempleados</i>	43
<i>Desempleo</i>	43
Distributive Analisis DAD	43
CAPÍTULO VII.....	44
DESIGUALDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA	44
Panorama General: Un análisis descriptivo del empleo	44
<i>Empleo, desempleo, subempleo e ingresos</i>	44
<i>Autopercepción</i>	47
Desigualdad del bienestar en términos objetivos y subjetivos	51
<i>Desigualdad objetiva</i>	51
<i>Desigualdad subjetiva</i>	54
Desigualdad del bienestar subjetivo en función del ingreso	56
Resultados empíricos frente a preguntas de investigación	58
CAPÍTULO VIII	59
CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFIA	62
ANEXO	67

RESUMEN

El debate teórico práctico que emerge a la hora de intentar conceptualizar y medir el bienestar cobra cada vez mayor relevancia dentro de la economía. Este debate surge, principalmente, de la debilidad que enfrenta el paradigma dominante al estimar el bienestar bajo el supuesto de que mayores niveles de ingresos están ligados a mayores niveles de bienestar, tanto a nivel individual como agregado. Sin embargo, ésta arraigada concepción, denominada enfoque objetivo del bienestar, deja de lado la amplitud y complejidad del significado del bienestar, más allá de la perspectiva económica.

En contraposición al enfoque objetivo, resurge la perspectiva de la eudaimonía, propuesta por el filósofo griego Aristóteles, misma que no caló en el desarrollo de la economía clásica y neoclásica y que renació a través de los hallazgos de Easterlin (1974), en la denominada paradoja del crecimiento infeliz, dando origen a la economía de la felicidad, cuyo estudio ha sido abordado a nivel mundial, regional e incluso nacional; tal es así, que nuestro país cuenta ya con las primeras investigaciones en este ámbito.

La existencia de dos visiones distintas para analizar el bienestar, constituye la problemática de estudio de esta investigación, en donde la dimensión laboral aparece como un aliado en la estimación del bienestar subjetivo, a través de la información contundente que guarda en cuanto a las expectativas del trabajador, sus necesidades y su sentimiento frente esta actividad. Estas últimas afirmaciones descansan sobre la base de estudios empíricos del bienestar subjetivo que determinan a la satisfacción laboral como uno de los predictores más importantes del bienestar general de las personas (Locke, 1969; García., et al, 1999; Gamero, 2003; Gropel y Kuhl, 2009).

Sin embargo de la existencia de dos visiones para analizar el bienestar, hay que señalar la poca importancia que la ciencia económica le ha dado al componente subjetivo, dejando de lado la valiosa información que este guarda en cuanto a intensidad, individualidad y globalidad del bienestar. Otro aspecto clave por mencionar, con el cual se relaciona directamente esta investigación, es la pronunciada desigualdad en la que vive la sociedad contemporánea, lo que precisamente limita el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades y habilidades, que les permita a las personas cambiar su realidad (Sen, 1992). Siguiendo a Sen (1992) la desigualdad social

está ligada a disminuciones en el bienestar y su medición está en función de la variable focal que se elija, a partir de la cual se podrán establecer comparaciones (Sen, 1992). La propuesta de esta investigación parte de considerar a la satisfacción laboral como variable focal en la estimación del bienestar, en reemplazo de la variable ingreso, comúnmente empleada.

El objetivo de este estudio consiste en confrontar, a través de criterios distributivos, el bienestar medido en términos objetivos, frente al enfoque de bienestar subjetivo. Esta investigación intenta aportar en el debate conceptual y metodológico del bienestar en el Ecuador y su principal innovación es la incorporación de la satisfacción laboral en el estudio del bienestar, en términos distributivos.

Los resultados alcanzados muestran desigualdad bajo la óptica objetiva y subjetiva, sin embargo, en diferente intensidad, siendo la perspectiva objetiva la más inequitativa. Al analizar la perspectiva subjetiva en función de la objetiva se encontró el hallazgo más importante de esta investigación. Este hallazgo tiene que ver con la complementariedad que existiría entre los dos enfoques, lo que conlleva a repensar la relación excluyente, que dentro de la ciencia económica han tenido, para dar paso a una nueva relación de interdependencia con aras a aportar en una mayor comprensión de los sentimientos de las personas dentro del análisis del bienestar.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

¿Qué entendemos por bienestar? ¿Qué produce bienestar? ¿Cómo se mide el bienestar? El bienestar es un concepto abstracto e impreciso. Estas características evidencian la dificultad en especificarlo y hacen que las definiciones del bienestar tengan un alcance limitado. La Real Academia Española define al bienestar como: 1) Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien. 2) Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad. El glosario del Banco Mundial, no incluye el concepto de bienestar, sino que está en forma indirecta en lo que considera:

Calidad de vida. Bienestar general de la población. La calidad de vida es difícil de medir (sea para un individuo, un grupo o una nación) porque, además del bienestar material (véase nivel de vida), incluye componentes intangibles como la calidad del medio ambiente, la seguridad nacional, la seguridad personal y las libertades políticas y económicas (Banco Mundial, 2010).

Sin embargo de este concepto, Rojas (2009) concluye que en el estudio del bienestar conviene ir más allá de la calidad de vida, al punto en el cual cobran fuerza cada una de las dimensiones relevantes en las que puede ser analizado el bienestar.

En economía existen dos grandes visiones, a través de las cuales se estudia el bienestar. En el paradigma dominante ha prevalecido el análisis del bienestar en función de la utilidad de acuerdo a Bentham (1780), cuyo predicamento proviene de Epicuro, para quién, la felicidad era alcanzada simplemente al cubrir todas las necesidades y deseos básicos de las personas, esta visión se denomina perspectiva hedonista. Siguiendo esta visión la utilidad significa: “la propiedad o la tenencia de cualquier cosa en particular para protegerse de un mal o para obtener algún bien. Un mal significa dolor, sufrimiento o la causa del sufrimiento y un bien provoca placer.” (Bentham, 1780: 3). En la economía neoclásica la utilidad se estima a través de los niveles de consumo o ingreso de las personas y, a su vez, es considerada indicador de bienestar, asumiendo de forma simplista el supuesto de que mayores ingresos están directamente asociados con un mayor bienestar. Este enfoque se denomina bienestar medido en términos objetivos.

No obstante, existen y persisten dificultades teóricas y prácticas en el estudio del bienestar, las mismas que el enfoque objetivo pasa por alto. Entre las dificultades teóricas están el alto componente subjetivo que está dentro del bienestar, el problema de

agregación al pasar del bienestar individual al bienestar colectivo y la variedad de visiones y paradigmas a través de los cuales puede ser estudiado. Entre las dificultades empíricas está la complejidad en la medición y en el análisis cuantitativo del bienestar, y la multidimensionalidad que implica el bienestar, traspasando más allá de la dimensión del ingreso. Duclos (2002) encuentra limitaciones en las medidas de bienestar en términos objetivos, estimado a través del consumo–ingreso y Perry et al., (2006), Rojas (2009) y Stiglitz et al., (2009) señalan que mirar más allá de esta visión tradicional puede cambiar radicalmente la forma de concebir el bienestar. Perry, et al. (2006) recalca que el énfasis que actualmente se hace en las mediciones económicas debería transformarse en énfasis en la medición del bienestar de las personas.

Alternativamente al paradigma dominante aparece el enfoque de la felicidad para analizar el bienestar. Esta perspectiva proviene de una mirada aristotélica, conocida como perspectiva de la eudaimonia, en la cual la felicidad no es consecuencia de alcanzar aspiraciones sino que asume la existencia “... de un valor intrínseco en el compromiso de participar en la vida civil o política, sin la cual la vida humana no puede florecer.” (Ramírez, 2007: 6). El enfoque de la felicidad toma importancia a partir de los hallazgos de Easterlin (1974), los trabajos de Van Praag (1968) y Scitovsky (1976), como iniciadores de la investigación empírica de la felicidad en el campo de la economía (Ramírez, 2007), basados en la estimación que realizan las personas de su propio nivel de felicidad en diferentes aspectos relacionados con sus vidas. En el campo específico del estudio de la felicidad en la economía, a nivel internacional, existe un gran número de investigaciones empíricas, entre ellas sobresalen: La Paradoja de Easterlin (1974) que muestra que es contraria, a nivel agregado, la visión de la economía clásica de que mayores ingresos significan mayor felicidad. El mapa de la felicidad mundial a nivel subjetivo para 177 países, basado en más de 100 estudios de todo el mundo y en respuestas de unas 80.000 personas, elaborado por White (2007). Finalmente, el Happy Planet Index calculado por The New Economic Foundation a partir del año 2006, que en 2009 fue estimado para 143 países cubriendo el 99% de la población mundial. Para el caso ecuatoriano, Ramírez (2007 y 2008) propone el estudio del bienestar en el Ecuador, más allá del análisis de variables monetarias, dejando de lado la estimación a través del consumo o ingreso. Para ello realiza un análisis en el cual se estima una función de la felicidad subjetiva.

La problemática de esta investigación radica en la existencia de dos perspectivas distintas para analizar el bienestar, en donde la perspectiva económica ha estado hegemonícamente por sobre el enfoque de la felicidad, a pesar de no contar con ninguna información de los diversos tipos de desigualdad, y de forma específica, de la desigualdad laboral y de la relevancia de la correcta aplicación de políticas orientadas a lograr la equidad en el ámbito laboral, más allá de la dimensión de los ingresos. La perspectiva de la corriente principal, estima el bienestar a través de la resolución de un problema de maximización de la utilidad, el nivel de consumo reemplaza al concepto amplio del bienestar, lo que ha sido criticado ampliamente en la literatura económica por autores como Robbins (1932), Blaug (1962), Sen (1973, 1979, 1999 y 2001), Duclos (2002) y Perry et al., (2006) quienes en síntesis concluyen en la imposibilidad y dificultades que resulta inferir el bienestar de las personas a través de sus niveles de ingresos. La segunda perspectiva corresponde al bienestar subjetivo, cuya estimación se realiza en base a la autopercepción que tiene cada persona de la satisfacción con varias áreas de su vida. Este enfoque acepta que cada persona es la autoridad para juzgar su propio bienestar. Surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿Cuál de las dos perspectivas es adecuada en el análisis del bienestar? ¿Son medidas complementarias? ¿Qué diferencias resultan del uso del paradigma dominante utilitarista frente al enfoque de la felicidad?

Para superar el escollo y las críticas que representa el uso de la visión hedonista, emerge el enfoque de la economía de la felicidad, que utiliza la medida en que las personas evalúan su nivel de felicidad en varias dimensiones de sus vidas. Entre ellas sobresale la dimensión laboral que permitiría estimar el bienestar de las personas bajo la perspectiva de la eudaimonía. En este sentido, en CEPAL (2010) se afirma que:

El trabajo constituye un eje central de la vida de la sociedad. Es la actividad por la cual la mayoría de las personas genera los ingresos necesarios para el cuidado y bienestar de sus familias y el espacio en el que desarrollan una parte importante de sus capacidades, reciben reconocimiento, amplían su sociabilidad, ejercen sus derechos de negociación, forjan un sentido del trato justo y se formaliza la protección y la estabilidad social. (CEPAL, 2010:173).

Para Locke (1969) la satisfacción en el trabajo se expresa como el logro de los objetivos en el lugar de trabajo. Según García, et al (1999) en el análisis de la dimensión laboral se ven fundidas las necesidades del trabajador, sus expectativas y los beneficios que de él recibe. Otros factores que pueden relacionarse con la satisfacción laboral, sin

establecer un orden de importancia, son el tiempo que le significa a un trabajador desplazarse a su lugar de trabajo, las relaciones interpersonales dentro del lugar de trabajo, la complejidad y el riesgo en las tareas asignadas, la existencia de horarios incompatibles y la inestabilidad laboral.

Con estos antecedentes y adentrándonos en el análisis del bienestar, a través de la dimensión laboral, se puede decir que este busca conocer en qué medida puede darse la realización personal a través de las contribuciones que el trabajador realiza en su lugar de trabajo. Empíricamente, es posible concluir que la satisfacción laboral es uno de los predictores más importantes del bienestar general de la persona, felicidad o satisfacción con la vida (Gamero, 2003: 17). Gropel y Kuhl (2009) afirman que el bienestar es alcanzado cuando se logran las metas e incluso el progreso hacia ellas ya incrementaría el bienestar, lo que puede verse reflejado en la dimensión laboral.

Más allá de las visiones teóricas e introduciendo en el análisis aspectos distributivos, es necesario citar que la situación en la que viven millones de personas a nivel mundial muestra una dura realidad. A pesar de los avances de los que podría verse beneficiada la sociedad de esta época, debido a la cada vez mayor producción de bienes y servicios, no se ha logrado un acceso equitativo que permita la erradicación de problemas sociales como la pobreza, la desigualdad, la incertidumbre, la marginación, el subempleo y el desempleo (Fernández, 1997). La profunda desigualdad en los ingresos y en el acceso a oportunidades se ahonda con el paso del tiempo, el número de personas que viven en el umbral de la pobreza se incrementa, mientras crece la concentración del ingreso y la polarización de la riqueza (Dagum, 2001: 4). Por estas razones los cada vez mayores niveles de consumo, a nivel agregado, estarían lejos de mostrar el bienestar a nivel individual.

Para analizar esta problemática es indispensable la incorporación de criterios de equidad, ya que la igualdad es un aspecto plenamente relacionado con el bienestar, cuya justificación está a cargo de Sen (1992) cuando responde a las interrogantes ¿Por qué igualdad? e ¿igualdad de qué? Este autor señala la necesidad de elegir el ámbito en el que se va a estudiar la igualdad, a lo que denomina variable focal. El siguiente aspecto a considerar es la incorporación de criterios distributivos. Para Dagum (2001) la medición de la desigualdad se basa en la comparación de los recursos, no solo económicos, de un individuo frente a la población de referencia.

Es así que, en esta investigación se propone la integración de la satisfacción laboral como variable focal en el análisis del bienestar en base a criterios de equidad. En otras palabras, se incorpora el enfoque subjetivo en las comparaciones distributivas para evidenciar la equidad o desigualdad existente.

Tomando en cuenta lo señalado hasta el momento, el objetivo de esta investigación es confrontar, a través de criterios distributivos, el bienestar medido en términos objetivos, frente al enfoque de bienestar subjetivo. La felicidad de las personas se estudiará a través del ámbito laboral debido a su característica de predictor del bienestar general de las personas.

Para abordar este objetivo en primer lugar se realiza un recorrido teórico al concepto de utilidad y se mencionan las críticas de su uso como indicador de bienestar; a continuación, se describe el enfoque del bienestar subjetivo y se examina el nuevo enfoque de la felicidad en la economía. Seguidamente, se describe la inclusión de la dimensión laboral en la estimación del bienestar subjetivo. Posteriormente, se detalla el enfoque de equidad en el bienestar y la metodología que permite aplicar los criterios distributivos, para finalmente realizar la aplicación metodológica en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2009, del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC.

Se espera que esta investigación aporte en la profundización del debate de la conceptualización y estimación del bienestar en el Ecuador. A diferencia del análisis objetivo del bienestar, este estudio examina el bienestar en términos subjetivos y confronta los dos enfoques.

La tesis se ha organizado de acuerdo con la siguiente estructura: En el segundo capítulo marco teórico, se describen las distintas perspectivas del concepto de utilidad, las críticas al enfoque utilitarista y a su uso como indicador de bienestar. El tercer capítulo analiza el enfoque del bienestar subjetivo y el enfoque de la economía de la felicidad. En el cuarto capítulo se estudia el surgimiento de la dimensión laboral en el análisis del bienestar. El quinto capítulo está dedicado a la investigación de los criterios de equidad que deben ser considerados al estudiar el bienestar: igualdad y distribución. En el sexto capítulo se describe la metodología que será utilizada en el análisis empírico propuesto, cuya aplicación se realiza en el séptimo capítulo de esta investigación, el cual busca confrontar empíricamente la desigualdad medida en términos objetivos y

subjetivos; así como evidenciar la desigualdad en la distribución del bienestar subjetivo cuando este se encuentra en función del bienestar objetivo. Finalmente se presentan las conclusiones.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

En la corriente neoclásica la utilidad es un pilar fundamental para el análisis del bienestar. La primacía de la utilidad en el estudio del bienestar se ha mantenido, a pesar de las críticas a los supuestos en los que se basa y a las simplificaciones que su uso implica. Sin embargo, varios autores han planteado críticas al enfoque utilitarista, las mismas se presentan en este capítulo.

Utilidad y crítica al enfoque utilitarista

La utilidad y el bienestar

Bentham (1780) considerado el fundador del utilitarismo y padre de la función de utilidad, la definió como “la propiedad o la tenencia de cualquier cosa en particular para protegerse de un mal o para obtener algún bien. Un mal significa dolor, sufrimiento o la causa del sufrimiento y un bien provoca placer” (Bentham, 1780: 3). En este concepto abstracto y subjetivo, los males y bienes a los que se refiere no eran exclusivamente materiales. La utilidad era cardinal, pues se creía que podía ser medida con precisión. Un aumento en la utilidad significaba un aumento en el bienestar, al cual consideró bajo la perspectiva hedonista, es decir, el bienestar era equivalente al placer. Este autor propuso como objetivo de la actividad política a la consecución de la mayor felicidad para el mayor número de personas.

En la teoría de equilibrio general de Walras (1877), la determinación del equilibrio precios cantidades era alcanzada con la resolución de un sistema de ecuaciones simultáneas. Walras (1877) derivó curvas de demanda partiendo de funciones de utilidad, bajo los supuestos de competencia perfecta y de conducta de maximización de la utilidad de los agentes, basándose en la cantidad de bienes consumidos y la restricción presupuestaria de los individuos, de acuerdo a sus ingresos. Introdujo los conceptos de utilidad efectiva, extensiva e intensiva. La utilidad efectiva consiste en la suma total de los deseos satisfechos con una cantidad consumida de un bien, lo que puede ser medido, en términos de utilidad extensiva (cantidad consumida del bien cuando su precio es cero) o intensiva (utilidad producida por el consumo de una unidad adicional, por lo que disminuye, desde la primera unidad consumida hasta la

última). De acuerdo a sus planteamientos el valor de los bienes dependía de su escasez o abundancia.

Para Marshall (1890) la utilidad estaba en correlación con los deseos, debido a que no era posible medirla directamente. La utilidad podía ser estimada a través del precio pagado por la satisfacción de un deseo. Definió la utilidad marginal decreciente, representada por el precio pagado por la última unidad adquirida, resultando la utilidad marginal diferente para cada comprador, para ello se basó en la ley de disminución de la utilidad según la cual:

la utilidad de un bien para una persona se incrementa con cada incremento en su stock de este bien, pero no tan rápido como el incremento de su stock...el beneficio adicional de la persona deriva de un incremento dado en su stock de un bien y disminuye con cada incremento en el stock que él tiene (Marshall, 1890: III.III.3).

Marshall (1890) estableció el paso de utilidad individual a colectiva, indicando que ante un hecho que incremente la felicidad esta se incrementa en igual proporción para todas las personas. Fue el primero en derivar curvas de demanda partiendo de funciones de utilidad aditivas, lo que supone independencia de la función de utilidad de cada bien comprado frente a otros bienes y la inexistencia de sustituibilidad y complementariedad perfecta entre bienes. Al hablar de valor y utilidad aparece el excedente del consumidor, tomando en cuenta “cuán lejos está el precio pagado por una cosa del beneficio que surge por su posesión” (Marshall, 1920: III.VI.1).

Pareto (1916) formuló, a través de su óptimo, el máximo bienestar posible en una economía de intercambio. Según Pareto (1916) los únicos cambios que pueden evaluarse son los que mejoren o empeoren a todos, o los que mejoren por lo menos a una persona, sin empeorar a ninguna otra. A partir de este autor, se rechaza “la utilidad cardinal y las funciones aditivas de utilidad” (Blaug, 2001: 640).

Pigou (1920) señala el uso de los recursos disponibles para lograr el máximo nivel de bienestar económico y las mejoras que podrían alcanzarse con la mejora de la distribución de la riqueza. Establece que los elementos del bienestar son estados de conciencia, que el bienestar puede estar en una categoría de menor a mayor y que investigar todas las causas del bienestar, así concebido, sería tan complicado que se volvería imposible. Por esta razón, postula al dinero para superar la dificultad de estimación, restringiendo al bienestar, a bienestar económico; advirtiendo que cambios

en el bienestar económico van a estar rara vez sincronizados con un cambio igual en el bienestar como un todo, señalando que: "... el bienestar económico no puede servir como un índice de bienestar total" (Pigou, 1920: I.I 5,6).

Pigou (1920) al hablar de deseos y satisfacciones señala que la cantidad de dinero que una persona está dispuesta a ofrecer por un bien está medida no por la satisfacción que este bien representa al individuo sino "por la intensidad de su deseo por este" (Pigou, 1920: I.II.1) y que:

la distinción (entre la intensidad con que se desea un bien y la cantidad de dinero que se está dispuesto a pagar) se ha denominado por los estudiantes de habla inglesa utilidad, en asociación con satisfacción, para representar la intensidad del deseo (Pigou, 1920: I.II 1).

Si un bien es deseado en mayor intensidad por una persona que por otra, quiere decir que le representa una mayor utilidad a quien más lo desea. Este enfoque asume que el precio de demanda es también una medida monetaria de satisfacción. Finalmente, Pigou (1920) introduce la temporalidad de los deseos y satisfacciones y su magnitud, cuando indica que:

...en base a preferencias totalmente irracionales las personas por ejemplo, al escoger entre dos satisfacciones, no necesariamente escogerán la mayor, sino que preferirían obtener una menor satisfacción en el presente antes que esperar a obtener una mayor satisfacción en el futuro (Pigou, 1932: I.II 3).

Para Samuelson (1948) "la utilidad es una construcción científica... para comprender la forma en que los consumidores racionales dividen sus recursos limitados entre los bienes que les proporcionan satisfacción" (Samuelson, 1948: 82). La utilidad no solo es cardinal sino que también tiene la característica ordinal, es decir, las preferencias del consumidor pueden ser analizadas de acuerdo a preferencias ordinales (mayor preferencia hacia un bien y menor preferencia hacia otro) y no se requiere de un análisis de preferencias cardinal (de acuerdo a cantidades, es decir, cuánto más o cuánto menos de un bien). Cada consumidor maximiza su utilidad individual, por lo tanto, a nivel social la utilidad es maximizada. La función en donde los individuos experimentan su máxima utilidad, se maximiza en base de la restricción del ingreso del individuo frente al precio del bien y la cantidad a consumir. Samuelson (1948) representó las combinaciones de bienes que proporcionan utilidad constante a los miembros de una sociedad en términos individuales y colectivos, a través de la curva de indiferencia

social. Para la formulación de una función de bienestar social FBS que no requiere de comparaciones interpersonales, se basó en los siguientes postulados (Samuelson 1947: 226):

1. La FBS no incluye precios, sino sus efectos en las cantidades consumidas.
2. Ciertas variables se refieren a familias o individuos particulares.
3. Los bienes producidos son homogéneos y sustitutos.
4. Los servicios productivos pueden tener varios usos.
5. No existen externalidades.
6. La función de bienestar es simétrica con respecto al consumo de todos los individuos.
7. La FBS es ordinal.

Crítica al enfoque utilitarista

Existen debilidades en el tratamiento propuesto por los autores citados a la utilidad, las mismas se presentan en este acápite. Solo Bentham (1780) le da la característica explícita de subjetividad a la utilidad, puesto que los bienes que generan utilidad no debían ser estrictamente materiales, sin embargo manifiesta que la utilidad puede ser medida con precisión y solo considera a la utilidad cardinal y no a la ordinal. Walras (1877) señala que la utilidad depende de la cantidad consumida de un bien, dándole un carácter objetivo, aunque no menciona la imposibilidad de establecer comparaciones. Marshall (1920) también le da objetividad al concepto de utilidad, dejando a un lado (lo que significará una importante crítica al paradigma neoclásico) toda la subjetividad que tiene la utilidad, reduciéndola a parámetros monetarios. Marshall (1920) no toma en cuenta elementos distributivos, porque considera que un incremento de la utilidad colectiva es posible y significa que todas las clases sociales se encontrarán en una nueva situación que les proveerá de mayor felicidad. La formulación de Pareto (1916) “elude los juicios distributivos por completo” (Sen, 1973: 39) y no toma en cuenta mejoras en el bienestar de algunas personas que impliquen detrimento en el bienestar de otras (Blaug, 2001), dejando de lado comparaciones interpersonales e intertemporales de utilidad, pues introdujo la idea de ordinalidad de la utilidad, resultando en el siglo XX dos supuestos fundamentales sobre los cuales se asienta la teoría del consumidor. Según el primero, el individuo en función de su restricción presupuestaria escoge la canasta de bienes que maximiza su bienestar de acuerdo a su comportamiento racional. El segundo supuesto está asociado con la utilidad marginal decreciente, la utilidad que proporciona un bien decrece a medida que aumenta su consumo. Pigou (1920) sigue esta misma línea, aclarando que ante la complejidad y

diversidad de elementos a considerar para medir el bienestar, un instrumento con el cual se puede realizar una medición restringida, es el dinero, aunque esta medición no reflejaría el bienestar total. La corriente neoclásica manifiesta que las tasas de sustitución son iguales para todas las personas y que la satisfacción de cada individuo alcanza un máximo que no puede aumentar sin que disminuya el bienestar de otro. Propone una función de bienestar colectivo, en donde caben comparaciones de utilidad interpersonales, lo cual en la actualidad se considera imposible, porque cada persona tiene distintos deseos y anhelos. El análisis de Samuelson (1947) se realiza en función de la hipótesis del comportamiento precios cantidades; y consiste en que, los consumidores maximizarán su utilidad tomando en cuenta su restricción presupuestaria, así cada individuo maximiza su función de utilidad y, a través de ella, la utilidad a nivel social es también maximizada.

La relación consumo utilidad bienestar proviene del mercantilismo, teoría desarrollada durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, la cual suponía que el bienestar económico estaba relacionado con la cantidad de moneda circulante y los metales preciosos que poseía un país, sin considerar aspectos sociales del bienestar. Este supuesto fue asumido por el capitalismo, a pesar de las críticas al mercantilismo (principalmente porque proponía la acumulación antes que la producción).

La principal crítica a la economía clásica del bienestar es que postula la resolución de un problema de maximización de la utilidad en la estimación del bienestar. En la corriente principal de la economía “se confunde al consumidor con el ser humano” (Rojas, 2009: 560). El problema de asumir que el bienestar se estima a través de la utilidad tiene su origen a finales del siglo XIX, ya que el pensamiento de Bentham (1780) fue recogido en la formulación de los marginalistas. Según el análisis microeconómico, de acuerdo a sus dotaciones iniciales (tiempo, tierra, capital físico y humano) las personas realizan sus elecciones de producción y consumo y, a través de un proceso de elecciones individuales y racionales libres, maximizarán su utilidad (Situación que se da bajo los supuestos: mercados competitivos, información perfecta, ausencia de externalidades). Los individuos persiguen la maximización de la utilidad a través de la posesión de bienes, lo que les produce un mayor bienestar, dándole un tratamiento cardinal a la utilidad. La crítica al enfoque cardinal surge de la imposibilidad de realizar comparaciones interpersonales de la utilidad y proviene de

Robbins (1932), ya que se basa en una función de bienestar social colectiva, estimada a partir de la agregación de funciones de utilidad individual. La comparación del bienestar entre individuos no es posible en la práctica, porque cada persona es diferente en sus características, habilidades, necesidades e intereses, por lo que comparar el nivel de utilidad entre individuos conlleva problemas éticos (Duclos, 2006: 7). En el análisis neoclásico además de las dificultades planteadas se genera otra debilidad, que es darle al bienestar un sentido de unidimensionalidad que no lo tiene en realidad. Finalmente, en lo que tiene que ver con la economía clásica y neoclásica se debe citar la inobservancia teórica de la familia como unidad de consumo y de análisis.

Entre los problemas prácticos del enfoque utilitarista, se puede citar que requiere el conocimiento suficiente de las preferencias reveladas, la diferencia que resulta al analizar a una persona según su estatus de vida frente a la forma cómo la persona juzga el estatus de su utilidad, la debilidad para responder a los interrogantes de ¿cómo llegar a conocer la felicidad? y ¿cómo medir el placer actual derivado de experimentar bienestar económico?

Sen (1999) planteó varias críticas a la vinculación neoclásica de la utilidad con el bienestar, entre las están la crítica en cuanto a la agregación de la utilidad individual como una forma de obtener la utilidad social, afirmando que: "... es bastante restrictivo pensar que el bienestar social es una suma del bienestar de cada individuo" Sen (1999) y la crítica a la utilidad como única fuente de valor:

...Dos críticas se pueden hacer al bienestar basado en la utilidad y, en concreto, a la consideración de que la utilidad es la única fuente de valor. En primer lugar, la utilidad es, en el mejor de los casos, un reflejo del bienestar de una persona, pero el éxito de ésta no se puede evaluar en términos de su bienestar. (...) En segundo lugar, se puede discutir que el bienestar personal deba considerarse en términos de utilidad en vez de en otros términos (Sen 1999: 58).

Otra crítica que plantea Sen (1973 y 1992) frente al utilitarismo, es la maximización de las utilidades de todos los individuos en su conjunto, lo que no resulta ser muy igualitario, ya que la igualdad que propone el utilitarismo, trata por igual a todas las personas, reduciendo a ganancias y pérdidas de utilidades (Sen, 1992: 26) y no toma en cuenta la distribución entre la sociedad (Sen, 1973: 32). El bienestar social ha sido tratado como una función de utilidades individuales o se ha considerado dependiente de los ingresos, la posición económica o la riqueza de las personas (Sen, 1992: 111). Sin

embargo, el bienestar social “también puede considerarse como una función de la combinación de los vectores de funcionamiento de cada uno” (Sen, 1992: 111).

Duclos (2002) encuentra limitaciones al bienestar medido en función del ingreso, lo que incluso ha repercutido en el enfoque de la pobreza, concluyendo que el señalar a una persona pobre o no pobre no es suficiente para conocer sus características, lo que podría ser inferido por ¿cómo las personas juzgan su utilidad sobre el nivel de pobreza? En este tema, Rojas (2009) señala que generalmente al estudiar la pobreza se supone que el bienestar es menor cuando el ingreso es menor a la línea de pobreza establecida, resultando un tercero juez del bienestar de las personas, sin corroboración de los resultados obtenidos. Rojas (2009) define este tratamiento como imputación y presunción del bienestar. A esto hay que sumar que el sentido economicista del bienestar no permite evaluar el nivel de felicidad surgiendo las siguientes interrogantes:

¿Cómo medir el nivel de placer derivado de experimentar bienestar económico?
¿Cómo comparar el nivel de utilidad entre individuos?, preferencias heterogéneas, características personales, necesidades diversas, hogares con tamaños diferentes y precios que varían en el tiempo y en el espacio. (Duclos, 2002:7).

Duclos (2002) finaliza sus críticas indicando que el bienestar en términos de consumo no puede tomar en cuenta lo que significa en el bienestar de las personas la presencia de bienes públicos o de bienes que no son mercancías como la seguridad, la libertad, la paz y la salud. Perry et al., (2006) concluye que se debe “... mirar más allá de la medida tradicional del ingreso y que las dimensiones fuera del ingreso son de magnitud importante y pueden radicalmente cambiar la visión de la evolución del bienestar.” (Perry et al., 2006: 37). Rojas (2009) considera que “la felicidad es un objetivo último mientras que el ingreso es solo un medio” (Rojas, 2009: 540) y señala que el ingreso representa rendimientos marginales decrecientes en el bienestar y que se ha sobredimensionado el efecto del ingreso en el bienestar, ya que en realidad su efecto y relación es débil (Rojas, 2009: 551). Rojas (2009) concluye que no es posible inferir el bienestar de las personas únicamente con base de los ingresos, pues otros factores explicativos se encuentran más bien relacionados con los valores de las personas.

CAPÍTULO III

BIENESTAR SUBJETIVO Y ENFOQUE DE LA ECONOMÍA DE LA FELICIDAD

El bienestar subjetivo surge como medida complementaria al enfoque objetivo y se fundamenta en la evaluación que cada persona realiza sobre su situación personal, en determinados aspectos. La perspectiva del bienestar subjetivo dio paso al nacimiento de la economía de la felicidad. La felicidad, como sentimiento y evaluación en los dominios de la vida de una persona, y en su categoría de bien perfecto, cobra protagonismo en la economía a partir de los hallazgos de Easterlin (1974).

Enfoque subjetivo del bienestar

El bienestar subjetivo es medido en base a la autopercepción que tiene cada persona de su satisfacción con su vida, lo que permitiría dar pasos hacia adelante en el análisis del problema de la desigualdad (Ramírez, 2008). El enfoque subjetivo acepta que cada persona es la autoridad para juzgar su propio bienestar. El bienestar subjetivo presenta las siguientes características, siguiendo a Rathi y Rastogi (2008):

- 1) Las personas experimentan bienestar en la medida en que ellas se consideran felices.
- 2) El bienestar subjetivo se considera una combinación de emociones positivas y negativas, en donde un nivel más alto de emociones positivas denota un mayor bienestar subjetivo.
- 3) Al establecer el bienestar subjetivo se cuenta con un juicio global de la vida en su conjunto, en el tiempo. (Rathi y Rastogi, 2008: 3).

Según Rojas (2009) el bienestar es una experiencia de vida que recoge en conjunto las experiencias cognitiva, afectiva y hedónica. La experiencia cognitiva se refleja en el cumplimiento de metas y propósitos de vida, la experiencia afectiva en las emociones y estado de ánimo que las personas experimentan, y la experiencia hedónica refleja la experiencia sensorial de las personas.

Duclos (2002) cita el ejemplo de que una persona bajo el enfoque objetivo puede ser considerada pobre por su consumo total o por su nivel de ingreso. A pesar de ello, es el individuo quién, en ciertos casos, podría elegir trabajar menos y consumir poco, o trabajar más y consumir más, lo que le da al individuo la opción de un mayor tiempo de ocio o descanso, lo que probablemente le haga más feliz que trabajar más para gastar

más. Bajo el enfoque del consumo esta persona será considerada pobre, mientras que bajo el enfoque subjetivo, será lo contrario. Debido a que el enfoque objetivo no contiene ninguna información de la percepción que tienen las personas de su bienestar, surge la necesidad de complementar el análisis a través del enfoque subjetivo; sin embargo hay que señalar que el concepto de bienestar, más allá del bienestar económico, continúa en construcción.

Estimación del bienestar a través del enfoque de la felicidad

En el estudio del bienestar bajo el enfoque de la felicidad la variable focal es la autopercepción de las personas del nivel de satisfacción en varias dimensiones de su vida. Este enfoque considera a la felicidad como sinónimo de bienestar, a la cual define de acuerdo a la perspectiva de la eudaimonía, del filósofo griego Aristóteles, quien la cataloga como un bien perfecto, es decir preferido siempre ante otros bienes. El enfoque de la economía de la felicidad es un nuevo desarrollo teórico con “nuevas respuestas a viejos interrogantes” (Rojas, 2009: 563).

Antes de profundizar en el enfoque de la felicidad, es necesario definirla. Al hablar de felicidad se puede aludir a aspectos pasajeros, o a cuestiones permanentes, sin embargo la felicidad a la que se refiere la economía de la felicidad tiene que ver con una felicidad duradera, a nivel global e independiente de eventos pasajeros. Para Veenhoven (2009):

La felicidad global es el grado con que una persona juzga favorablemente la calidad global de su propia vida como un todo. En otras palabras: lo que a uno le gusta la vida que uno lleva (Veenhoven, 2009: 284).

Esta definición está cargada de información: El grado se refiere a que las personas pueden establecer una escala de su felicidad, al hablar de personas se niega que la estimación se pueda hacer en colectivos, y juzga tiene que ver con el juicio global que puede hacer una persona de su vida (Veenhoven, 2009).

Existe una diferencia entre ser y estar feliz. Siguiendo a Ramírez (2007), el estar feliz, se encuentra asociado con sensaciones momentáneas, ante las cuales la felicidad actúa de forma intermitente, mientras que el ser feliz incluye una felicidad sin condicionamientos a hechos externos sino que proviene de la participación en la vida civil o política y del desarrollo de todos los aspectos de la vida, es decir responde a una evaluación global de la vida de la persona (Ramírez, 2007: 6). Según Rojas (2009) la

felicidad puede ser estimada como emoción al preguntar al individuo “qué tan feliz se siente” o como evaluación de su vida al preguntarle “qué tan feliz es usted con su vida”.

Siguiendo a Rojas (2009) el análisis de los dominios de la vida “supone” (Rojas, 2009: 559) la dependencia de la satisfacción con la vida con la satisfacción en los distintos dominios en que las personas ejercen sus vidas, entre los cuales el ingreso solo representa una entre varias dimensiones de análisis, y su influencia es casi nula en la dimensión familiar y del tiempo libre (Rojas, 2009: 560). El resultado es que “personas con bajo ingreso pero con una alta satisfacción familiar pueden ser más felices que personas de alto ingreso pero con baja satisfacción familiar” (Rojas, 2009: 560). Frey (2008) señala la tendencia que ha existido en igualar el crecimiento económico con el bienestar humano. Por ello afirma que el enfoque de la felicidad nos recuerda ante todo que la economía es una ciencia social, en donde lo más importante no es el estudio del sistema económico sino que más importante resulta el estudio del comportamiento humano.

Easterlin (1974) presentó una de las investigaciones pioneras en el estudio de la felicidad y la economía, bajo la hipótesis de que no hay una correlación positiva, entre el producto de un país y el nivel de bienestar de sus habitantes; “por alguna buena razón” (Easterlin, 1974: 2). Este fue el primer estudio en plantear esta interrogante y en demostrarla, a través de evidencia empírica. Easterlin (1974) quería saber si las personas más adineradas de una sociedad eran más felices que las personas de menores ingresos; y además conocer los resultados a los que se llegaba si esta comparación se extendía a países ricos versus países pobres. Para esto, se planteó la pregunta de ¿qué sucede con el bienestar de las personas, ante el crecimiento del producto del país en donde habitan? En la resolución de esta interrogante, su investigación utiliza el criterio subjetivo, al establecer los estados de felicidad en las personas. Su estudio compara la situación de las personas por grupos de ingresos y también realiza una comparación entre países. A nivel de las personas, encontró una asociación positiva entre ingresos y felicidad, sin embargo, en el caso específico de los Estados Unidos, altos ingresos no estuvieron acompañados de altos estados de felicidad (Easterlin, 1974). Por esta razón hace referencia a la falacia de la composición, según la cual un incremento en el ingreso de un individuo, incrementaría su felicidad, pero el incremento del ingreso de un país no significaría el cambio en la felicidad de sus habitantes, sino que el nivel de felicidad

quedaría igual. Easterlin (1974) concluye que un incremento en el producto genera un incremento en las aspiraciones humanas y por esta razón no es posible un impacto positivo en el bienestar. Al comparar entre países, encuentra una asociación positiva entre ingreso y felicidad. Según Rojas (2009), Easterlin (1974) concluyó que “la felicidad no es afectada por el crecimiento económico” (Rojas, 2009: 551).

Van Praag et al., (2003) afirma que la satisfacción con la vida puede ser modelada como un agregado de varios dominios de satisfacción. Para ello formula un modelo en donde la satisfacción general es explicada en función de seis dominios de satisfacción: con el trabajo, con la situación financiera, en el hogar, con la salud, con el ocio y con el medio ambiente; mostrando que es posible la estimación de un modelo de satisfacción subjetiva, utilizando la econometría, incluso a través de variables cualitativas que usualmente no son medibles (Van Praag et al., 2003). De acuerdo a los resultados alcanzados, su análisis concluye que es posible establecer comparaciones interpersonales ordinales de los dominios y que en efecto, la satisfacción en general puede ser explicada en forma agregada de los dominios descritos anteriormente. Según Van Praag et al., (2003), existe una amplia evidencia de que “las respuestas a preguntas subjetivas pueden ser usadas como proxies para medir satisfacción individual, felicidad o bienestar” (Van Praag et al., 2003: 45).

Para Helleveick (2003) la felicidad de las personas es claramente una variable de interés para las ciencias políticas, la cual puede ser asumida de acuerdo a ¿cuán satisfechos se encuentran los miembros de una sociedad con sus vidas? A pesar de la relación existente entre ingresos y felicidad, la pregunta central de Helleveick (2003) es ¿por qué el nivel de felicidad no aumenta como consecuencia de las mejoras en la situación económica de un país? Una de las primeras explicaciones para esto es que al incrementar los ingresos surgen nuevas aspiraciones, lo que se ve reflejado en nuevas adquisiciones y un mayor consumo. La frustración que se produce cuando las nuevas aspiraciones no pueden ser cubiertas produce una disminución en el nivel de felicidad.

Mahadea y Rawat (2008) afirman que, de acuerdo con la teoría del consumidor, el nivel de utilidad que un hogar puede alcanzar está restringido por el nivel de ingresos. Estos autores critican el punto de vista economicista tradicional de más es mejor. Por ello proponen el análisis desde el enfoque subjetivo, resaltando que cuando las personas

se encuentran experimentando una desigualdad alta, va a existir una baja tendencia a que se autodefinan felices.

Lora et al., (2008) realiza un análisis usando información de ¿cómo los latinos evalúan distintos aspectos de su vida, la satisfacción con su salud, con su educación y la de sus hijos, con su empleo y con los bienes públicos, entre ellos infraestructura urbana y para la seguridad? Este estudio concluye que para analizar las percepciones sobre la calidad de vida es necesario distinguir las percepciones de los individuos sobre sí mismos y sus condiciones de vida personales y las percepciones de los mismos individuos sobre las circunstancias en las que viven y, en forma más general, sobre su ciudad o su país. Sugiere finalmente que los rasgos culturales propios de los países tienen mucha influencia en los niveles de satisfacción reportados.

Ramírez (2007) critica la medición del bienestar a través de la agregación de las preferencias de los individuos, representadas a través del consumo, lo que deriva en el uso del PIB para establecer bienestar; y de la pobreza de consumo para juzgar el malestar de la economía (Ramírez, 2007: 1), ante lo cual propone el estudio de la felicidad en los ecuatorianos, más allá del análisis a través de variables monetarias. En esta investigación se recalca la debilidad que tienen los ingresos para medir el bienestar, razón por la cual plantea las siguientes interrogantes:

¿Es el ingreso o consumo una buena medida del buen vivir de la personas?,
¿Cuál es la relación existente entre indicadores materiales objetivos y el grado de satisfacción subjetiva con la vida? (Ramírez, 2007: 3-4).

Ramírez (2007) recoge en su marco teórico las ideas de Van Praag (1968) y Easterlin (1974), iniciadores de la investigación de la felicidad y la economía. Ramírez (2007) recalca la subjetividad del concepto de felicidad, y que, a pesar de esta característica, se puede realizar un análisis con la “máxima objetividad posible” (Ramírez, 2007: 5). Este autor concluye que contar con ingresos altos no puede ser directamente asumido como estar en una situación de felicidad, al igual que en el caso de ingresos bajos no significan, directamente infelicidad.

Últimamente, se puede citar que en el transcurso del estudio de la economía de la felicidad se han desarrollado algunos indicadores para su medición, entre los cuales se pueden citar:

- Felicidad nacional bruta, que es medida por la calidad de nutrición, vivienda, educación, salud y vida en comunidad. Se calcula en el Reino de Bután (Frey, 2008).
- Indicador nacional de felicidad, basado en medidas subjetivas del bienestar. El bienestar subjetivo asume que cada individuo es quién mejor puede evaluar su propio nivel de felicidad (Frey, 2008).
- Felicidad media, tendencia de la felicidad de la mayoría de la población.
- Años de vida feliz, tomando en cuenta no solo la intensidad de la felicidad sino también su duración.
- Desigualdad en la felicidad, más allá de las respuestas del nivel de felicidad, considera la disparidad en su distribución.
- Felicidad ajustada a la desigualdad, un alto nivel de felicidad y una baja desigualdad de felicidad (Veenhoven, 2009: 12-13).

Finalmente, siguiendo a Rojas (2009), se puede esperar que un mayor entendimiento del enfoque conceptual de la economía de la felicidad permita un mejor análisis para cada sociedad. El contar con un adecuado análisis, podría significar una posterior vinculación de los hallazgos encontrados con las políticas públicas, en busca de un mayor bienestar (en su sentido integral) para los miembros de dicha sociedad (Rojas, 2009).

CAPÍTULO IV

DIMENSIÓN LABORAL EN EL ANÁLISIS DEL BIENESTAR

El abordaje de la dimensión laboral, como instrumento para el análisis del bienestar, requiere considerar tres contextos. El primero tiene que ver, desde una perspectiva histórica, con el posicionamiento del trabajo asalariado, sobre cualquier otra relación de producción. El segundo argumento va por el lado de los hallazgos de estudios empíricos dedicados a estudiar la satisfacción laboral y su relación con el bienestar en general de las personas. Finalmente, hay que considerar que dentro de la dimensión laboral también existen desigualdades, las cuales afectan fundamentalmente a grupos vulnerables como mujeres y jóvenes, y pueden verse reflejadas en menores oportunidades de acceso al mercado laboral, precariedad en las condiciones laborales y brechas salariales, acentuadas en estos grupos.

Historia económica del trabajo

En el siglo XIX coexistían como relaciones de producción la esclavitud, la servidumbre y el auto empleo, siendo el trabajo asalariado el que terminó por imponerse. La elección de determinada relación de producción, en aquella época, dependía de la dotación de los factores capital, tierra y trabajo. Mientras transcurría el siglo XIX la proletarización de la mano de obra se iba extendiendo poco a poco por varias vías: un crecimiento relativo mayor de la población frente al capital y a los recursos naturales disponibles; la expansión de la economía de mercado (el trabajo como mercancía, cuyo precio fijaba el de las demás); la enajenación de los medios de producción de campesinos y artesanos; la abolición de la esclavitud y la conversión de los ociosos en asalariados (Arenas, 2003).

A pesar de la abolición de la esclavitud, los nuevos trabajadores quedaron, desde ese momento, sometidos a los dueños del capital. Tal es así que CEPAL (2010), señala que:

La aguda desigualdad que secularmente ha recorrido a América Latina y el Caribe hunde sus raíces en la historia. Se remonta a la radical negación de derechos en función de categorías raciales y estamentales que confinó a gran parte de la población del continente a la esclavitud, el sometimiento y la expropiación de recursos. (CEPAL, 2010:185).

En esa época el trabajo distaba mucho de ser una dimensión para evaluar el bienestar de las personas, y más bien era una obligación como respuesta a las necesidades de mano de obra y sostenimiento del precoz sistema económico, sin importar en absoluto el sentimiento del trabajador.

Sin embargo del afán de los dueños del capital por retener la mano de obra, esta no resultó ser una tarea fácil para las para las industrias nacientes de la época. La idea de aumentar el salario no bastó para retenerla, por esta razón el sistema procuró eliminar cualquier forma de subsistencia distinta al salario. Un dato curioso que muestra la concepción que se tenía del salario en esa época se encuentra en la ley británica, que en 1867 consideraba como salario tanto al pago por la prestación de un servicio, como a la recompensa a los ociosos obligados a trabajar. Para los artesanos el salario era solamente aceptable como pago de una transacción mercantil, y su correspondencia al pago por una obligación era rechazada, pues la consideraban “despreciable, castigo de indeseables o último recurso de los hambrientos” (Arenas, 2003). Sin embargo de esta condición “los salarios reales han sido una de las variables más usadas, a pesar de sus defectos, para averiguar el nivel de bienestar de las clases populares en la primera mitad del siglo XIX” (Arenas, 2003).

Además de la imposición a trabajar y la fijación arbitraria de los salarios, en aquella época se imponía un control estricto del tiempo en el lugar de trabajo, lo que resultaba contrario al comportamiento del artesano, el cual extendía su jornada de forma flexible si el mercado lo requería o la reducía si las condiciones lo permitían, dedicándose al descanso.

Esta breve revisión histórica, nos hace notar que en la actualidad, en pleno siglo XXI, el sistema capitalista en el que vive la sociedad contemporánea no presenta visos de cambios, en aspectos tales como la rigidez en los horarios de trabajo y la cada vez menor oportunidad que tienen los artesanos de realizar su trabajo por cuenta propia, así como la persistencia en la reducción de la concepción del bienestar a los niveles salariales. Más allá de las lecciones históricas la dimensión laboral, presenta el reto de convertirse, a partir de esta época, en el espacio que permita el cumplimiento de los objetivos y la realización personal como un aporte clave en la búsqueda de la consecución del bienestar.

El bienestar y la dimensión laboral

La economía neoclásica no analiza la apreciación que tienen las personas de su bienestar. En el caso específico del trabajo, el salario constituye solamente un medio de vida por el cual se vende mano de obra para la realización de una actividad concreta. En la teoría económica dominante, el salario es la única descripción que se puede encontrar del trabajo. Debido a esta falencia y de la mano con el apareamiento de la economía de la felicidad, han surgido una serie de estudios empíricos del bienestar subjetivo y de la satisfacción en general que concluyen en señalar a la satisfacción laboral como uno de los predictores más importantes del bienestar de la persona, felicidad o satisfacción con la vida, (Gamero, 2003: 17) como medida complementaria a la estimación del bienestar en términos objetivos.

Locke (1969) define la satisfacción en el trabajo como un estado de placer emocional que resulta de la evaluación individual del puesto de trabajo. La satisfacción en el trabajo significa el logro de los objetivos del trabajo (Locke, 1969: 316).

En la dimensión laboral pueden verse fundidas las necesidades del trabajador, sus expectativas y los beneficios que de él recibe (García., et al 1999: 48). Adentrándonos en la relación lugar de trabajo trabajador, podemos encontrar la generación de “nuevos valores creados” que se da en los trabajos (Leal., et al, 2005), la cual podría ser el link con la realización personal a través de las contribuciones que el trabajador realiza en su lugar de trabajo.

Judge y Watanabe (1993) estudian la relación entre satisfacción con el trabajo y satisfacción con la vida, para ello introducen en su análisis las siguientes variables de bienestar subjetivo: satisfacción laboral, satisfacción con la vida, factores intrínsecos del trabajo, percepción de la salud, síntomas físicos y percepción del esfuerzo en el trabajo. Estos investigadores encuentran a la satisfacción laboral como uno de los predictores más importantes del bienestar en general. Al realizar un análisis de corte transversal detectan una fuerte relación bidireccional entre la satisfacción con la vida y con el empleo. Sin embargo, al analizar datos de panel para un período de 5 años, los resultados sugieren un significativo y moderado efecto de la satisfacción en la vida en la satisfacción con el trabajo; y un significativo, pero relativamente débil, efecto de la satisfacción en el trabajo en la satisfacción en la vida.

Judge y Locke (1998) concluyen en la existencia de una razón obvia de que la satisfacción con el trabajo tenga un rol causal en el bienestar subjetivo, ya que el trabajo es una actividad fundamental en la vida de las personas. Este estudio encuentra efectos significativos recíprocos del bienestar subjetivo y la satisfacción en el trabajo. Los autores determinan los factores que disminuyen las posibilidades de disfrutar del trabajo y de la vida en general, entre los que se encuentran: la creencia de los trabajadores de que el nivel de su autoestima depende de cómo las demás personas los catalogan, la creencia de los trabajadores de que deben tener un dominio perfecto de sus tareas y no cometer errores, y el sobredimensionamiento de eventos simples sucedidos en la jornada de trabajo.

Rathi y Rastogi (2008) motivados en la importancia de la satisfacción en el trabajo y el bienestar subjetivo en la vida personal y profesional de las personas, exploran la relación entre estos dos aspectos, bajo la hipótesis de que la satisfacción en el trabajo es considerada un predictor del bienestar subjetivo, para lo cual usan las siguientes variables: género, estado civil, edad, educación y rango de los empleados. Este estudio encuentra que la satisfacción en el trabajo está relacionada con la salud y el bienestar subjetivo de los trabajadores y que el bienestar subjetivo se encuentra influenciado por el trabajo. La satisfacción en el trabajo se encuentra aquí definida como la percepción que tienen los trabajadores de la forma en que su trabajo les provee de las cosas que consideran importantes para ellos (Rathi y Rastogi 2008: 2).

Gropel y Kuhl (2009) de acuerdo con el enfoque de las metas, afirman que el bienestar es alcanzado cuando se logran las metas y que incluso el progreso hacia ellas ya incrementa el bienestar. Sin embargo, hacen notar que para alcanzar las metas se requieren recursos, que estos recursos son los mejores predictores del bienestar y que no todas las metas van a afectar el bienestar, sino solo las que satisfacen necesidades psicológicas. De esto podemos concluir que: 1) Un recurso que permite alcanzar otras metas en la vida en general de una persona es su empleo y, 2) El lugar de trabajo puede presentar las condiciones para que los trabajadores planteen y vean cumplir sus metas.

Para finalizar este capítulo se puede decir, en síntesis, que la historia económica del trabajo muestra como en el siglo XIX el sistema económico de la época requirió la incorporación intensiva de mano de obra, el trabajo resultó una obligación ante la necesidad de sostenimiento del precario sistema económico, sin consideración alguna de

la idea de bienestar. Aparece entonces la pregunta de ¿qué ocurre en la actualidad en un sistema en el que lo económico predomina ante todo lo demás? Por ello, el análisis de la dimensión laboral permite la extensión de su interpretación como medida bienestar en general, en base a lo cual se estimará la desigualdad objetiva y subjetiva en el Capítulo VII.

Desigualdad en la dimensión laboral

La relación, a la cual se hace referencia en este capítulo, entre bienestar y dimensión laboral, motiva el surgimiento de la discusión y análisis de las desigualdades que pueden acontecer al interior del mercado laboral. Para esto, es necesario contextualizar que:

La dinámica del mercado de trabajo es la manifestación más evidente de la calidad del proceso de desarrollo económico y social. Su capacidad para absorber la población económicamente activa en condiciones adecuadas de movilidad social, remuneración, jornada laboral, permanencia en el empleo, derechos del trabajo, contratación y organización sindical, y para establecer condiciones de protección para los desempleados y jubilados son piezas fundamentales de la cohesión social. Estas capacidades también son esenciales para promover un patrón de crecimiento económico con un efecto más positivo sobre la distribución del ingreso y el empleo. (CEPAL, 2010:159).

De esta última cita, se puede evidenciar la fuerza e importancia que tiene el mercado laboral en la dinámica económica, en cualquier sector y parte del mundo, y en las condiciones sociales de los trabajadores.

En función de esta relevancia es necesario estudiar la distribución del mercado laboral, del cual se puede afirmar que es altamente desigual, principalmente por las razones que se detallan a continuación: heterogeneidad en el aparato productivo, presencia de desigualdades en el acceso al empleo y brechas salariales en grupos específicos.

La heterogeneidad en la productividad del aparato productivo, hace que surjan diferencias en las características de los empleos, iniciando con la disparidad en los niveles de ingresos, entre personas igualmente calificadas, pero además generando diferencias entre empleos en temas como estabilidad, condiciones laborales y acceso a beneficios (CEPAL, 2010).

Otra fuente de desigualdad en el mercado de trabajo, que ha sido ampliamente estudiada, es la desigualdad en el acceso al empleo, en especial a nivel de género y generación, apareciendo como grupos vulnerables mujeres y jóvenes (Rangel, 2001 y CEPAL, 2010). Para García y Gutiérrez (1996) la desigualdad en el acceso al empleo de jóvenes ilustra el problema sociológico de “cómo se genera y se mantiene la desigualdad económica” (García y Gutiérrez, 1996: 270). Igualmente, a nivel étnico y racial, se pueden observar inequidades en el acceso al mercado laboral, lo que siguiendo a Rangel (2001) “es consecuencia de la inequidad en el acceso a la educación formal y consecuentemente a la formación profesional, sitúa la mayoría de los negros e indígenas de la región en una posición de desventaja frente a los procesos de modernización...” (Rangel, 2001: 8). En este mismo sentido García y Gutiérrez (1996) anotan que: “La inserción laboral de los jóvenes constituye un magnífico observatorio de los procesos de generación de la desigualdad socioeconómica”. (García y Gutiérrez, 1996: 270) y que:

...la inserción laboral de los jóvenes es algo más que un problema social de conocida envergadura; es también una parte singularmente ilustrativa del problema sociológico de cómo se genera y se mantiene la desigualdad socioeconómica. (García y Gutiérrez, 1996: 270)

Finalmente, se puede hacer referencia a las brechas salariales que surgen en el mercado laboral, especialmente al considerar los aspectos arriba señalados en simultáneo, es decir, la coincidencia entre: empleos de mala calidad, especialmente para mujeres y jóvenes, dificultad de acceso a empleos de calidad de forma equitativa a mujeres, jóvenes y presencia de mujeres y jóvenes entre los grupos que menor remuneración reciben y por lo tanto en mayor medida resultan afectados por las inequidades laborales y que se extienden a inequidades sociales.

Este tipo de diferencias, hacen que precisamente, estos grupos sean los más vulnerables ante crisis económicas que afectan el nivel del empleo. Es muy probable que las desigualdades en el mercado laboral sean simplemente un reflejo de desigualdades soportadas por las personas a los largo de sus vidas, incluso a nivel intergeneracional, como una débil escolaridad, y que estas se vayan acentuando con el paso del tiempo, afectando negativamente el bienestar de las personas, si no se consideran medidas que busquen corregir estas deficiencias, a través de la dotación de empleos de mayor calidad, lo cual puede verse reflejado en menores disparidades salariales entre trabajadores igualmente calificados y entre trabajadores calificados y no

calificados, acceso equitativo a mujeres y jóvenes al mercado laboral, garantía de acceso a planes de retiro y jubilaciones, para todos los trabajadores. Rangel (2001) señala que “la desigualdad de oportunidades ocupacionales se manifiesta mucho antes de que los jóvenes hayan podido cursar el mínimo de años de estudio necesario para incorporarse adecuadamente al mercado laboral.” (Rangel, 2001: 18) y que las dificultades que enfrentan grupos étnicos, mujeres y jóvenes en la acumulación de capital humano impactan negativamente en su inserción en el mercado laboral y en su nivel de ingresos. (Rangel, 2001: 19)

CAPÍTULO V CRITERIOS DE EQUIDAD EN EL BIENESTAR

El análisis del bienestar requiere considerar, obligatoriamente, dos aspectos que se encuentran plenamente relacionados entre sí: igualdad y distribución. Para Sen (1992) en el bienestar son importantes temas que van desde la seguridad social, la disminución de la pobreza y la supresión de las desigualdades económicas; todo lo cual apunta a hacia la consecución de la justicia social. A su vez la injusticia social y la desigualdad social están relacionadas directamente con disminuciones en el bienestar de unos y mejoras en el de otros (Sen, 1992: 86). Según Ramírez (2008):

...una distribución inequitativa de los beneficios del desarrollo puede producir la imposibilidad absoluta de satisfacer necesidades mínimas y así someter a determinados grupos de personas al padecimiento de privaciones escandalosas desde el punto de vista ético (Ramírez, 2008: 225).

Igualdad

La igualdad está ligada a las condiciones sociales de las personas en las que va a ser estudiada. Sen (1979) rechaza a la igualdad utilitarista, la igualdad de la utilidad total y la igualdad rawlsiana, como instrumentos para establecer igualdad. Este autor considera que ninguna de ellas es suficiente, ni de forma individual, ni en conjunto, para reflejar la igualdad y más bien propone la introducción de la idea de igualdad de capacidades y habilidades, por ejemplo “la capacidad de satisfacer las propias necesidades alimentarias, disponer de medios para vestirse y tener alojamiento...” (Sen, 1979: 152) (lo que no se refleja ni en la utilidad, ni en los bienes primarios).

Para el análisis de la igualdad Sen (1992) plantea dos interrogantes relacionadas, cuyo orden es importante: ¿Por qué igualdad? e ¿igualdad de qué? Respondiendo a la primera interrogante, la igualdad es un aspecto propuesto por los defensores de la igualdad del ingreso, del bienestar, de la utilidad y de la libertad. La segunda interrogante nos hace caer en cuenta que el estudio de la igualdad implica considerar la diversidad humana y la diversidad de perspectivas bajo las cuales puede ser estudiada. Siguiendo a Sen (1992), se afirma que en el estudio de la igualdad hay que considerar a todas las personas implicadas, en todos los aspectos y sin limitaciones, resultando imposible establecer la igualdad en términos de una sola variable. La diversidad humana en características internas y externas (edad, género, capacidades, talentos, propiedad de los activos, el ambiente natural y cultural donde se desempeña la persona, entre otras)

confirman que el estudiar la igualdad en un solo aspecto significaría la desigualdad en otros, por lo que no caben simplificaciones. La igualdad también puede definirse en cuanto a logros y carencias que cada persona pueda alcanzar o adolecer, respectivamente. La igualdad de logros permitiría evaluar niveles de realización y la de carencias, la falta de realizaciones (Sen, 1992: 108).

Otra cuestión a considerar es la diversidad de perspectivas desde las que puede ser evaluada la igualdad. La relación entre diversidad humana y de perspectivas se vuelve central en el estudio de la igualdad (Sen, 1992: 8-15) la cual se mide con un fin, lo que implica la selección de un ámbito y medidas apropiadas, dependiendo de la (des)igualdad a investigar, pues las diversidades en los seres humanos hacen que los ámbitos sean muy diferentes (Sen, 1992: 105). Ante esta problemática “la medida de la igualdad dependerá de la variable que se elija...en función de la cual se establecen las comparaciones” (Sen, 1992: 14), a la cual se denomina variable focal. Sen (1992) sugiere que “las comparaciones en el ámbito del funcionamiento pueden ser más pertinentes para el análisis del bienestar, que los ámbitos de ingresos, bienes elementales o recursos.” (Sen, 1992: 106). Sen (1992) recalca la importancia de la elección de la variable focal, para lo cual a manera de ejemplo, señala que la igualdad en los derechos libertarios no conduce a nada que se parezca a la igualdad del bienestar (Sen, 1992: 108). Cabe reiterar entonces la importancia que conlleva la determinación de la variable focal para cada estudio en particular, condición sin la cual no es posible pasar a la siguiente etapa en el análisis de la igualdad, que es la incorporación de los criterios distributivos.

Finalmente, cabe resaltar que una profunda desigualdad visiblemente influirá en el bienestar de las personas, es así que por ejemplo, afectará la educación que reciben, sus actividades comerciales y de ocio, el lugar en donde habitan y sus viviendas, el acceso a servicios que brinda el estado, la esperanza de vida y su capacidad de influir en la política (Antón., et al: 2009: 2).

Criterios distributivos

Luego de definida la igualdad que se va a medir, corresponde incorporar en el análisis a los criterios distributivos. En esta tarea toma interés la forma cómo se distribuye el bienestar y la identificación de la existencia de igualdad o desigualdad y el grado en el

cual se presente, tomando siempre en cuenta la variable focal escogida. De esta manera, el análisis de la distribución de los ingresos puede aportar con poca información relevante de la desigualdad en el bienestar, sin embargo Sen (1992), sugiere que puede ser de interés conocer el efecto de la desigualdad del ingreso en infinidad de aspectos. Para aclarar, Sen (1992) cita como ejemplos: “el efecto de la desigualdad de los ingresos en la criminalidad o en el descontento social” (Sen, 1992: 106).

Dagum (2001) afirma que la medida de la desigualdad de la distribución del ingreso representa la “relativa disparidad del ingreso entre los miembros de una población” (Dagum, 2001: 5) determinada por la desigualdad en la posesión de atributos tales como: capacidad, habilidad, estado de salud física y mental, formación académica, entre otras. Más allá de la desigualdad del ingreso, en general, la medición de la desigualdad se basa en la comparación de los recursos de un individuo frente a toda la población.

Para Mahadea y Rawat (2008) el efecto que produce la desigualdad en el ingreso es que las personas con altos ingresos van a imponer su nivel de consumo, y quienes cuenten con menores ingresos van a buscar emular el consumo de las personas del grupo social más alto, debido a que perciben un incremento en sus necesidades. Sin embargo, difícilmente alcanzarán su propósito, pues para ello requieren de un ingreso superior.

Finalmente, un aspecto a analizar es la intensidad que puede tener la desigualdad a nivel de los hogares, lo que implica que los ingresos sean ajustados. Para Sen (1973) “el nivel de ingreso de una familia podría ajustarse hacia abajo por el analfabetismo y hacia arriba por los niveles de educación elevados a fin de volverlos equivalentes” (Sen, 1973: 245). Una medida para realizar este ajuste corresponde al concepto de escalas de equivalencia, tomando en cuenta que existen diferencias entre los hogares, ya que tienen diferentes tamaños y composición, lo que a su vez crea diferencias en las necesidades que enfrentan sus miembros y las oportunidades a las que tendrán acceso. El concepto de escalas de equivalencia permitiría realizar una comparación más adecuada de la desigualdad en la distribución del ingreso, tomando como unidad de análisis los hogares. Este concepto se profundiza en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI METODOLOGÍA

La medición de la desigualdad de una variable se realiza en base a indicadores que permitan observar su distribución. En este capítulo se presentan estos indicadores. Adicionalmente, se definen dos conceptos útiles en el análisis económico, con aplicación a esta investigación, las escalas de equivalencia y el índice de correlación. Igualmente, como parte de este capítulo, se describe brevemente la encuesta que servirá de base para el análisis empírico y se especifican los indicadores del mercado laboral ecuatoriano. Finalmente, se describe la herramienta a través de la cual será procesada la encuesta.

Indicadores de desigualdad

Metodológicamente existen dos categorías para la medición de la desigualdad. La primera, medidas positivas, a través de una medida estadística de la “variación relativa del ingreso” (Sen, 1973: 18) para lo cual pueden ser utilizadas: la varianza, el coeficiente de variación, el índice de Gini y la curva de Lorenz. Por otro lado, las medidas normativas del bienestar social, basadas en que para un ingreso total dado, una mayor desigualdad corresponderá a un menor bienestar social (Sen, 1973: 18).

Una ventaja que presenta el primer enfoque es que permite “ver más o menos desigualdad y valorarla éticamente en más o en menos” (Sen, 1973: 18). En el segundo enfoque de la desigualdad su “medición se confunde con la valoración ética” (Sen, 1973: 18), por lo que no es una noción objetiva.

En esta investigación se propone el análisis de la distribución del bienestar, tanto en términos objetivos como subjetivos, a través de medidas de desigualdad del primer enfoque: curva de Lorenz, índice de Gini, curva de concentración e índice de concentración.

Funciones de distribución

Siguiendo a Serrano (2003) la representación de una función de distribución puede realizarse en términos continuos o discretos, sin que exista alteración en la interpretación de los resultados. En términos continuos, el orden de una familia en la distribución de la renta está determinado por el percentil p , que se define como $p=F(y)$, $F(y)$ representa a la función acumulada de distribución de la renta, $F(y)$ es continua,

diferenciable y estrictamente creciente en y ; sus valores límite están entre 0 y 1. Una herramienta útil en el análisis es el cuantil $Q(p)$ que es la renta bajo la cual está la proporción p de la población. Se define de la siguiente forma: $F(Q(p))=p$, o según la función inversa de distribución: $Q(p) = F^{-1}(p)$ (Serrano, 2003).

En términos de una distribución discreta de la renta de n individuos ordenada por el ingreso Y_i tal que:

$$Y_1 < Y_2 < Y_3 \dots < Y_i < \dots < Y_{n-1} < Y_n \quad i=1,2,\dots,i,\dots,n$$

De donde se pueden definir n discretos cuantiles $Q(p)$ como:

$$Q(p_i) = y_i, \text{ para } p_i = 1/n, 2/n, \dots, i/n, \dots, n-1/n, 1$$

Integrando de 0 a 1 los cuantiles, se define la media del ingreso como:

$$\mu = \int_0^1 Q(p) dp \quad (1)$$

Esta definición permitirá a su vez especificar la curva de Lorenz.

Curva de Lorenz

La curva de Lorenz es la herramienta gráfica más utilizada para el análisis de la distribución del ingreso, permite visualizar y comparar la inequidad del ingreso. Se representa entre dos ejes divididos por una diagonal de 45 grados que significa la equidad. En el eje horizontal se representa el porcentaje de la población total ordenada por ingreso (cuando se ordena de menor a mayor, la curva se ubica por debajo de la diagonal) y el eje vertical representa el ingreso acumulado. Su interpretación es la siguiente: mientras mayor es el área entre la diagonal y la curva, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso. Cada punto de la curva representa el porcentaje acumulado de ingresos que recibió cada percentil (la población generalmente se ordena en quintiles o deciles). Si la curva de Lorenz está exactamente sobre la diagonal de la equidad, significa que la distribución en análisis es equitativa. En términos de deciles, esto quiere decir que el 10% más pobre obtiene el 10% del total de los ingresos y así sucesivamente.

Además de su aplicación en la estimación de la desigualdad en general, también es usada para establecer desigualdad en aspectos específicos como: la distribución de la tierra, de la propiedad industrial, del capital financiero, o los efectos sobre la equidad de la aplicación de políticas.

Matemáticamente, en función de (1) el área de la curva de Lorenz se define de la siguiente forma:

$$L(p) = \frac{1}{\mu} \int_0^p Q(q) dq \quad (2)$$

El numerador muestra la participación absoluta del ingreso per cápita de la proporción p inferior (el porcentaje más pobre) de la población. μ es el ingreso promedio. $L(p)$ indica el porcentaje acumulado del ingreso total poseído por el porcentaje acumulado p de la población, cuando los individuos se encuentran ordenados en valores crecientes de su ingreso. Si $L(0.5) = 0.3$, quiere decir que el 50% de personas pobres mantienen el 30% del ingreso total de la población (Duclos, 2002).

En términos discretos, la Curva de Lorenz se representa de la siguiente manera:

$$L(p_i = i/n) = \frac{1}{n\mu} \sum_{i=1}^i Q(p_i) \quad (3)$$

El rango de la curva de Lorenz está entre 0 y 1, $L(p=0)=0$ y $L(p=1)=1$. La curva de Lorenz $L(p)$ es creciente en p y su derivada respecto a p es igual a $Q(p)/\mu$. La utilización de la curva de Lorenz en el análisis de desigualdad implica el uso del enfoque ordinal, es decir, implica el análisis de dominancia. El análisis de dominancia es un criterio útil para ordenar distribuciones para una economía en el tiempo o para un grupo de economías en un punto del tiempo (Xu, 1997). Para ello se utilizan curvas generalizadas de Lorenz, ya que permiten analizar la distribución del ingreso absoluto; la curva generalizada de Lorenz se define de la siguiente forma:

$$GL(p) = \mu.L(p) \quad (4)$$

La curva generalizada de Lorenz tiene todos los atributos de la curva de Lorenz, con la diferencia de que no normaliza el ingreso en función de la media (Duclos, 2002: 38).

Índice de Gini

El índice de Gini, es una medida estadística continua de la desigualdad, es un indicador sintético, ya que tiene juicios de valor implícitos. Es el índice más utilizado en el análisis de la desigualdad. Este índice permite medir la concentración de la riqueza, su valor está entre 0 y 1; si el índice de Gini es cercano a 1 la concentración de la riqueza es mayor, por el contrario, si se acerca a 0 la distribución de la renta es más equitativa, la concentración es mínima y, corresponde a cero en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa. El índice de Gini se obtiene al comparar la desigualdad de la distribución de la renta (medida a través de la curva de Lorenz) y la igualdad (la curva de Lorenz es igual a la diagonal de la equidad) (Serrano, 2003), y equivale al doble del área de concentración. Matemáticamente, el índice ordinario de Gini se define como sigue:

$$\frac{G}{2} = \int_0^1 (p - L(p)) dp \quad (5)$$

Puede definirse también en función de la curva de Lorenz:

$$CG = 1 - 2 L(p) \quad (6)$$

Curva de Concentración

La curva de concentración $C_X^Y(p)$ es una representación gráfica muy parecida a la curva de Lorenz, con la diferencia de que su construcción busca analizar la distribución de una variable focal, en función de otra variable cuyo orden no coincide con el orden de la variable focal. Dicho de otra manera, la variable representada en la curva está ordenada en función de otra variable. Esta curva tiene como base a la distribución acumulada en porcentaje de una variable Y dentro una población normalizada y ordenada en forma creciente según una variable X. La curva de concentración $C_X^Y(p)$ se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$C_X^Y(p) = \int_0^{F_Y^{-1}(p)} \frac{x f_X(x)}{\mu_X} dx \quad 0 \leq p \leq 1 \quad (7)$$

donde:

p es el porcentaje de la población de forma que $Y \leq F_Y^{-1}(p)$.

$f_x(x)$ es la función de densidad de la variable X

μ_x es la media o esperanza de la variable X .

La curva de concentración de una variable ordenada por ella misma coincide con la curva de Lorenz de dicha variable, es decir:

$$C_Y^Y(p) = L(p) \quad (8)$$

Índice p-seudo Gini

El resultado de estimar la desigualdad o concentración de una variable ordenada en función de otra variable es el índice p-seudo Gini (Medina, 2001: 26). El p-seudo Gini también se denomina índice de concentración, y se representa con la siguiente expresión:

$$\hat{G}_X^Y = 1 - 2 \int_0^1 C_X^Y(p) dp \quad 0 \leq \hat{G}_X^Y \leq 1 \quad (9)$$

El índice de concentración es igual al área entre la recta de la equidad y la curva de concentración; puede ser interpretado de forma similar al índice de Gini, considerando además que el resultado de mayor o menor desigualdad de la variable Y está en función a la ordenación que fue dada por la variable X .

Escalas de equivalencia

Para resolver las diferencias entre las necesidades de los hogares y los ingresos totales que cada hogar percibe y llegar a términos que permitan la comparabilidad de los ingresos, se utilizan las escalas de equivalencia, como factor de corrección del ingreso (Duclos, 2002: 88). Para esto se requiere de un factor de conversión a ser utilizado en la estimación de la escala de equivalencia escogida, el cual puede ser originado en función de las necesidades de cada hogar, por variables como el número de miembros o su edad, a partir de lo cual se puede establecer una renta equivalente más cercana a la realidad de cada uno de los miembros de un hogar. Tal como señalan Duclos y Araar (2006) la selección de la escala de equivalencia se realiza de forma arbitraria.

Índice de correlación

El índice de correlación mide la “asociación lineal entre dos variables” (Gujarati, 1997: 77), sin que esta medida implique una relación causa efecto. El índice de correlación de Pearson es el más utilizado para calcular la correlación entre variables. Este índice puede tomar valores que se encuentran entre -1 y 1, en donde mientras más se acerca a 1 existe una mayor correlación positiva entre las variables en análisis y mientras más se acerca a -1 denota la mayor correlación negativa entre las variables en estudio. El resultado de la estimación de la correlación puede ser el índice de correlación entre un par de variables o una matriz que muestre las correlaciones, por pares, de un grupo de variables. El índice de correlación de Pearson de dos variables X y Y puede ser estimado a través de la siguiente fórmula:

$$\gamma_{XY} = \frac{\sigma_{XY}}{\sigma_X * \sigma_Y}$$

En donde γ representa el coeficiente de correlación entre las variables X y Y, σ_{XY} representa la covarianza entre las variables X y Y y; σ_X y σ_Y muestra las desviaciones típicas de las distribuciones (Gujarati, 1997).

Descripción de la encuesta ENEMDU

En el análisis metodológico de la investigación se empleará la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, levantada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, con una frecuencia trimestral, con el objetivo de proporcionar y difundir indicadores del mercado laboral ecuatoriano. La encuesta a diciembre de 2009 cuenta con información a nivel nacional de 78.878 personas agrupadas en 19.437 hogares. La encuesta está conformada por las siguientes secciones: datos de la vivienda y hogar, información de los miembros del hogar, características ocupacionales, ingresos, créditos, educación, migración, confianza del consumidor. Adicionalmente, cuenta con un componente de la autopercepción de los encuestados en varios aspectos relacionados con su vida¹, que reflejan cómo evalúa cada individuo su situación personal (satisfacción) de acuerdo con la siguiente valoración, en una escala

¹ Trabajo, situación financiera, salud, vivienda, tiempo libre, educación, medio ambiente, relaciones sociales, estado civil, vecindario, gobierno y vida.

que va de 0 a 10: 0 a 2= muy infeliz, de 2 a 4= infeliz, 5=parcialmente feliz, de 6 a 7 feliz y de 8 a 10= muy feliz. El análisis de esta investigación se realizará en función del ingreso per cápita del hogar y de las respuestas al componente de autopercepción de la felicidad de los jefes de hogar en varios aspectos de sus vidas.

Indicadores del mercado laboral

A continuación se presentan las definiciones de los indicadores del mercado laboral propuestas por el INEC (2010), las cuales han sido construidas de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT.

Tasa de participación bruta

Este indicador busca medir el porcentaje de la población total que forma parte de la población económicamente activa (INEC, 2010).

Población económicamente activa

En el Ecuador la población económicamente activa se conforma por quienes teniendo 10 años o más trabajaron por lo menos 1 hora en la semana de referencia, quienes disponen de trabajo y quienes se encontraban en búsqueda de un empleo (INEC, 2010).

Ocupados

Se conforma por quienes teniendo 10 años o más trabajaron por lo menos 1 hora en la semana de referencia, quienes disponen de trabajo aunque no trabajaron en la semana de referencia y las personas que reciben un ingreso por las actividades dentro del hogar. (INEC, 2010).

Ocupados plenos

Se conforma por quienes teniendo 10 años o más trabajaron por lo menos 40 horas en la semana de referencia, disponen de ingresos superiores al salario mínimo legal y no buscaron trabajar más horas. También se incluyen en este grupo a quienes teniendo 10 años o más trabajaron menos de 40 horas en la semana de referencia y disponen de ingresos superiores al salario mínimo legal y no buscaron trabajar más horas (INEC, 2010).

Subempleados

Se conforma por quienes han tenido trabajo en el período de referencia y estaban dispuestos a incrementar la productividad de su trabajo (INEC, 2010).

Desempleo

Comprende el desempleo abierto y el desempleo oculto. En el desempleo abierto están las personas que teniendo 10 años o más no contaron con un empleo en la semana pasada y buscaron un empleo o trataron de establecer un negocio en un período de cuatro semanas anteriores (INEC, 2010). En el desempleo oculto están las personas que teniendo 10 años o más no contaron con un empleo en la semana pasada, están disponibles para trabajar y no buscaron un empleo por alguna de las siguientes razones: Cuenta con un trabajo ocasional, está próximo a iniciar un trabajo, se encuentra estableciendo un negocio propio, espera el inicio de la temporada de trabajo o cree que no podrá encontrar empleo (INEC, 2010).

Distributive Analisis DAD

El programa informático Distributive Analysis DAD 4.5 es utilizado en esta investigación como herramienta para la estimación de los indicadores de desigualdad. Este programa fue creado debido a las siguientes razones: 1) la necesidad de analizar pobreza y desigualdad introduciendo un análisis pedagógico y operacional para países en desarrollo, 2) la dificultad en el acceso y manejo de información por parte de los investigadores; y 3) la opción de englobar en un solo sistema una completa posibilidad de realizar análisis distributivos (Duclos y Araar, 2006). El DAD es un software especializado en el análisis del bienestar social, desigualdad, pobreza y equidad, a través de distribuciones de estándares de vida (Duclos et al., 2004). Entre sus principales características se puede encontrar que provee estadísticas descriptivas básicas y estimaciones no paramétricas simples de funciones de densidad y regresiones. Esta herramienta permite además estimar índices de pobreza, bienestar social, desigualdad, redistribución, progresividad, descomposición de índices de pobreza e índices de desigualdad y gráficas de curvas de Lorenz, curvas generalizadas de Lorenz, funciones de distribución y densidad, y curvas de concentración, entre otras (Duclos et al., 2004).

CAPÍTULO VII DESIGUALDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA

En el primer capítulo de esta investigación surgieron interrogantes en torno a ¿cuál de las dos perspectivas existentes para estudiar el bienestar es la más adecuada, desde una visión integral?, ¿si son medidas complementarias? o ¿si implican resultados diferentes? Luego del abordaje, teórico y metodológico de las dos perspectivas bajo las cuales puede ser descrito, medido y analizado el bienestar, realizado a lo largo de toda la investigación, en esta sección, se trata de responder de forma empírica a los cuestionamientos planteados al inicio de este trabajo.

Un antecedente importante por mencionar sobre la desigualdad, en un contexto mundial, es que el Ecuador se encuentra en una de las regiones más desiguales en el mundo, América Latina y el Caribe. En el período 1995-2005 mientras que los países desarrollados registran un Gini de 31.77, los países de Europa Oriental y Asia Central un índice de 34.15, los países del continente Asiático 44.8, para América Latina y el Caribe el índice de Gini es de 52.9. En el continente Africano el índice es igual a 56.83. Hay que considerar además que el Ecuador dentro de su región es uno de los países más desiguales. Una prueba de esta afirmación está en el índice de Gini, que para el período 1995-2005, es igual a 56 para el caso de Ecuador, al igual que Brasil, y solo inferior a los índices de Haití (59) y Bolivia (60) (PNUD, 2010).

Panorama General: Un análisis descriptivo del empleo

Empleo, desempleo, subempleo e ingresos

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU busca recabar información del empleo, ingresos, características demográficas y educativas a nivel nacional, con una periodicidad trimestral. En base a esta encuesta, el INEC (2010) determinó para diciembre 2009, los siguientes índices del mercado laboral, divididos por área urbana y rural.

En el área urbana, se pueden apreciar los siguientes indicadores del mercado laboral: Por cada 100 personas en edad de trabajar, 57 estaban económicamente activas, es decir, contaban con un empleo o si no lo tenían se encontraban en su búsqueda. Por sexo se puede encontrar que el 46.6% de las mujeres en edad de trabajar se encontraban económicamente activas y en el caso de los hombres, el 68.5% se encontraban

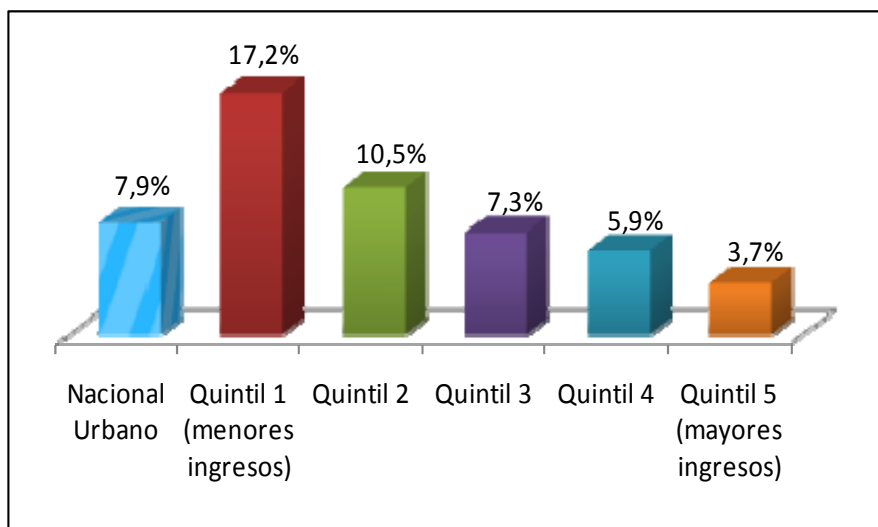
económicamente activos. El desempleo a nivel urbano se ubicó en 7.9%, en promedio. Al discriminar el indicador de desempleo por sexo, este se ubicó en 6.6% en los hombres, mientras que en el caso de las mujeres, se ubicó en 9.8%, evidenciándose un mayor desempleo en este género. En el caso del subempleo, por cada 100 personas, 55 se encontraban subempleadas.

Por regiones, a nivel urbano se puede señalar que, en la costa el desempleo alcanzó un 9.7%, en la sierra un 7.9% y en el oriente un 5.8%. Por categoría de ocupación, en la sierra el 48.3% de los ocupados se encuentran en empresas privadas, el 12.7% en el gobierno, el 31.6% son patronos, socios o trabajadores por cuenta propia y el 7.5% corresponde a trabajador no remunerado. En la costa y amazonía la tendencia es similar. En la costa, el 51.2% de los ocupados se encuentran en empresas privadas, el 8.5% en el gobierno, el 34.9% son patronos, socios o trabajadores por cuenta propia y el 5.4% corresponde a trabajador no remunerado. En la amazonía, el 42.2% de los ocupados se encuentran en empresas privadas, el 17.1% en el gobierno, el 33% son patronos, socios o trabajadores por cuenta propia y el 9.8% corresponde a trabajador no remunerado.

A nivel nacional urbano el 49.6% de los ocupados se encuentran en empresas privadas, el 10.6% en el gobierno, el 13.3% son patronos, socios o trabajadores por cuenta propia y el 6.5% corresponde a trabajador no remunerado.

A continuación se presenta, desde la perspectiva distributiva, la situación laboral en el período de estudio. En el caso del desempleo, por quintiles de ingreso per cápita, se puede observar en el gráfico 1, que en el quintil con los menores ingresos (quintil 1) por cada 100 personas que se encuentran activas económicamente, 17 se encuentran desempleadas. En el mismo gráfico se observa que al pasar a un quintil de mayores ingresos, la tasa de desempleo disminuye. Estos hechos, muestran una concentración de un mayor desempleo en las personas que cuentan con menores ingresos.

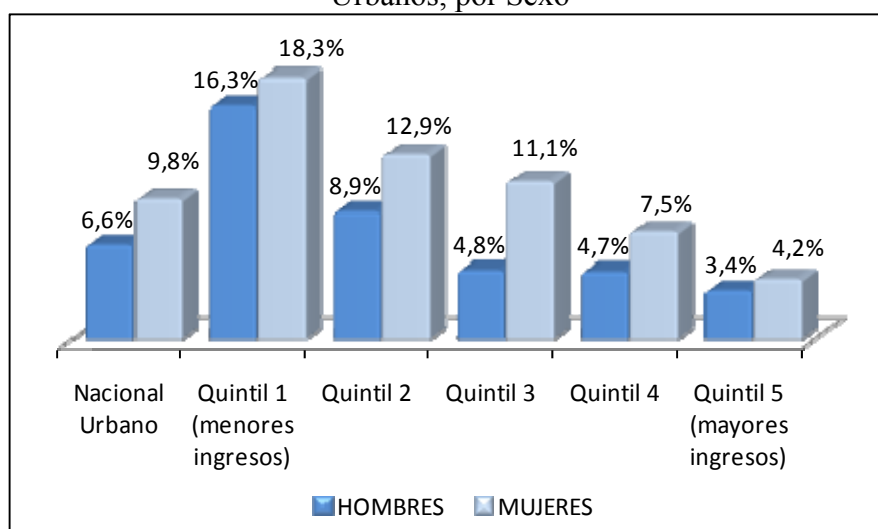
Gráfico 1: Tasa de Desempleo, según Quintiles de Ingreso Per Cápita



Fuente y Elaboración: INEC (2010)

En el período señalado, de acuerdo al gráfico 2, según el nivel de ingreso per cápita de los hogares, en el quintil con menores ingresos, el 16.3% de los hombres y el 18.3% de las mujeres se encuentran desempleados. Por otro lado, en el quintil de mayores ingresos la tasa de desempleo de los hombres es de 3.4% y del 4.2% en las mujeres.

Gráfico 2: Tasa de Desempleo, según Quintiles de Ingreso Per Cápita de los Hogares Urbanos, por Sexo



Fuente y Elaboración: INEC (2010)

Por grupo etario, el desempleo se comportó de la siguiente forma: los jóvenes y adolescentes entre 10 y 19 años están desempleados en un 20%, los jóvenes adultos de 20 a 29 años en un 13.7%, los adultos medios de 30 a 44 años en un 5.8%, los adultos de 45 a 64 años en un 3.7% y los adultos mayores en un 2%.

A nivel rural se encontraron los siguientes resultados: Por cada 100 personas en edad de trabajar, 59 estaban económicamente activas en el área rural, mientras que el 3.6% se encontraba desempleado. En términos distributivos, en el área rural se observa en el quintil con los menores ingresos, (quintil 1) que por cada 100 personas económicamente activas, 7 se encuentran desempleadas. Según grupos etarios a nivel rural, el desempleo tuvo el siguiente comportamiento: los jóvenes y adolescentes entre 10 y 19 años están desempleados en un 11.9% los hombres y un 15.1% las mujeres, los jóvenes adultos de 20 a 29 años en un 8.9% los hombres y en un 15.8% las mujeres, los adultos medios de 30 a 44 años en un 3.3% los hombres y un 6.9% las mujeres, los adultos de 45 a 64 años en un 2.7% los hombres y 3.6% las mujeres y los adultos mayores en un 1.6% los hombres y 0.4% las mujeres. En el período señalado por cada 100 personas, 82 se encontraban subempleadas.

A nivel nacional rural el 37.3% de los ocupados se encuentran en empresas privadas, el 3.3% en el gobierno, el 35.9% son patronos, socios o trabajadores por cuenta propia y el 23.4% corresponde a trabajador por cuenta propia no remunerado (INEC, 2010).

Los datos a nivel de empleo, desempleo y subempleo del Ecuador, más la desigualdad en la distribución del desempleo al considerarlo según quintiles de ingreso, y la situación de pronunciada desigualdad en la que se encuentra el país, dentro del contexto mundial, fomentan la reflexión en la importancia que reviste el tratamiento de este tema a nivel nacional.

Autopercepción

En diciembre de cada año el INEC aplica, adicionalmente al cuestionario de la encuesta ENEMDU, el módulo de autopercepción, que busca conocer cómo se sienten los jefes de hogar en los aspectos: vida, profesión, trabajo, situación financiera, salud, vivienda, tiempo libre, familia, educación, medio ambiente, vida social, estado civil, comunidad y gobierno. Las respuestas van de 0 a 10, en una escala en la cual 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz. Al detalle, las escalas se dividen e interpretan de

la siguiente forma: de 0 a 2: muy infeliz; de 2 a 4: infeliz; 5: parcialmente feliz; de 6 a 7 feliz; y de 8 a 10 muy feliz.

En diciembre de 2009, el módulo de autopercepción se aplicó a una muestra de 19,437 jefes de hogar, de los cuales 11,425 respondieron completamente al módulo de autopercepción e informaron de sus niveles de ingresos. Por sexo, el 80.91% de los jefes de hogar son hombres y el 19.09% restante mujeres. En general, todos los aspectos consultados en la encuesta se encuentran, en promedio, en escalas que van desde parcialmente feliz, feliz, hasta muy feliz (las tres más altas, de un total de cinco categorías). Los resultados por aspecto consultado se muestran en el cuadro 1. El aspecto que presenta la mayor escala, en promedio, es el sentimiento con la familia, que alcanza el valor de 8.16 sobre una escala de 10 puntos, lo que equivale a muy feliz. Le sigue la satisfacción con el estado civil con 7.50 y la satisfacción con la vida con 7.18. A continuación, se ubica la satisfacción con el trabajo, con un promedio de 6.86, que equivale a feliz. La menor satisfacción para los encuestados a diciembre de 2009 les representó su situación financiera, a la cual le corresponde un promedio de 5.55 sobre 10, equivalente a parcialmente feliz.

Cuadro 1: Felicidad en promedio

ASPECTO	PROMEDIO	INTERPRETACION
Familia	8.16	Muy Feliz
Estado Civil	7.50	Muy Feliz
Vida	7.18	Feliz
Trabajo	6.86	Feliz
Salud	6.84	Feliz
Profesión	6.68	Feliz
Vida Social	6.61	Feliz
Vivienda	6.60	Feliz
Tiempo Libre	6.55	Feliz
Medio Ambiente	6.45	Feliz
Comunidad	6.43	Feliz
Educación	6.41	Feliz
Gobierno	6.23	Feliz
Situación Financiera	5.63	Parcialmente feliz

Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

En lo específico a la felicidad en el trabajo, en el cuadro 2, se puede observar que el 15.49% de los encuestados se consideran infelices con su trabajo, el 13.79% se

considera parcialmente feliz, el 26.25% se considera feliz y el 44.46% muy feliz con su trabajo. Por sexo, del total de mujeres en la encuesta, el 18.07% se considera infeliz en su trabajo, el 14.81% se considera parcialmente feliz, el 26.47% se considera feliz y el 42.46% muy feliz en su trabajo. En el caso de los hombres, el porcentaje que se considera infeliz con su trabajo es algo menor, corresponde a un 14.89%, el 13.55% es parcialmente feliz, el 26.62% se considera feliz y el 44.94% muy feliz con su trabajo.

Cuadro 2: Felicidad en el trabajo

Escala de felicidad en el trabajo			
	Hombres	Mujeres	Total
Infeliz	14.89%	18.07%	15.49%
Parcialmente Feliz	13.55%	14.81%	13.79%
Feliz	26.62%	24.67%	26.25%
Muy feliz	44.94%	42.46%	44.46%

Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

Al cruzar los datos de la satisfacción con la vida y con el trabajo surge un primer dato de interés. Dentro de la satisfacción con la vida, como lo muestra el cuadro 3, del total de la muestra el 90.71% se consideran felices con sus vidas y; de este grupo, el 93.16% también se consideran felices con sus trabajos.

Cuadro 3: Felicidad vida vs. trabajo

	Observaciones	Porcentaje	
Felices con su vida	10,364	90.71%	Porcentaje de felices con la vida en relación al total de la muestra
Felices con su trabajo	9,655	93.16%	Porcentaje de felices con el trabajo en relación al total de felices con la vida

Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

En vista de la contundencia de esta cifra y con la finalidad de contar con mayores elementos de juicio, a continuación se profundiza en las relaciones existentes entre todos los aspectos consultados y la satisfacción con la vida por un lado, y la

satisfacción con el trabajo por el otro. Para ello se analiza la correlación, a partir del coeficiente de correlación de Pearson, entre los niveles de satisfacción en los aspectos encuestados para conocer ¿cómo se relacionan? y ¿en qué intensidad?

Las correlaciones con la satisfacción con la vida, muestran que, en general, todos los aspectos consultados en la encuesta reflejan una significativa correlación con este aspecto. El aspecto con el que se correlaciona en mayor medida la satisfacción con la vida, es la satisfacción con la profesión (0.4914), seguido por la satisfacción con el trabajo (0.4748). La situación financiera se encuentra penúltima en la lista (0.3310) luego de familia, salud, estado civil, vida social, comunidad, vivienda y tiempo libre. Finalmente se encuentra la satisfacción con el gobierno (0.2778). Un segundo dato de interés es la fuerte correlación existente entre la satisfacción con la vida y la satisfacción con el trabajo.

Al reflexionar sobre los primeros resultados de este análisis, en especial, los dos datos de interés señalados, más los resultados de la evidencia empírica a la cual se hizo referencia en el tercer capítulo, Bienestar subjetivo y enfoque de la economía de la felicidad, los cuales concluyen que la satisfacción con el trabajo puede constituirse en predictor de la satisfacción con la vida en general; se puede decir que para el periodo de estudio en Ecuador, cabe la misma extensión.

Una segunda reflexión va por el lado de la penúltima posición que alcanza la correlación de la satisfacción financiera con la vida frente a los otros aspectos encuestados. La satisfacción financiera está correlacionada de forma importante (0.3310) con la vida, pero en menor medida que todos los demás aspectos, y solo mayor a la correlación con la satisfacción con el gobierno. En el anexo 1 se presenta la tabla de correlaciones entre todos los aspectos de autopercepción de la encuesta.

En segundo lugar están los resultados de la correlación entre satisfacción con el trabajo y los demás aspectos de la encuesta. En este caso el aspecto que mayormente se correlaciona con la satisfacción laboral es la profesión (0.6479, la más alta correlación entre aspectos), seguida del aspecto financiero (0.4730). Una mención en relación con el punto anterior se hace necesaria, debido a que el orden de este resultado es contrario a lo encontrado en el caso de las correlaciones con la satisfacción con la vida, en cuyo caso, la satisfacción financiera resultó penúltima.

Con todos estos antecedentes, en la siguiente sección se analiza la desigualdad a nivel objetivo y subjetivo.

Desigualdad del bienestar en términos objetivos y subjetivos

El quinto capítulo de este trabajo, denominado Criterios de equidad en el bienestar, incorporó la perspectiva de la igualdad de Sen (1992) en el estudio del bienestar. Según esta perspectiva, la igualdad de oportunidades se convertía en una condición necesaria, que debía considerar la diversidad humana y de aspectos en los cuales vaya ser evaluada la igualdad. En este acápite se analiza en términos empíricos, que tan igual o desigual, resulta la distribución del bienestar para el caso ecuatoriano, no solo en términos objetivos (como es usual), sino en contraposición con la perspectiva subjetiva.

La desigualdad medida en términos objetivos se representa por la desigualdad en los ingresos per cápita del hogar, mientras que la desigualdad subjetiva es representada por la desigualdad en la satisfacción laboral, entendida como la dimensión en la cual se generan los ingresos, en su mayoría, y por su característica como predictor del bienestar en general de las personas. Estos señalamientos implican un cambio en la variable focal, que pasa a ser en esta investigación, el bienestar subjetivo.

Es necesario mencionar que la comparación entre los resultados objetivos y subjetivos puede verse limitada por la naturaleza de las variables, puesto que los ingresos se encuentran en una escala continua, mientras que el bienestar subjetivo corresponde a una escala ordinal, acotada entre 0 y 10.

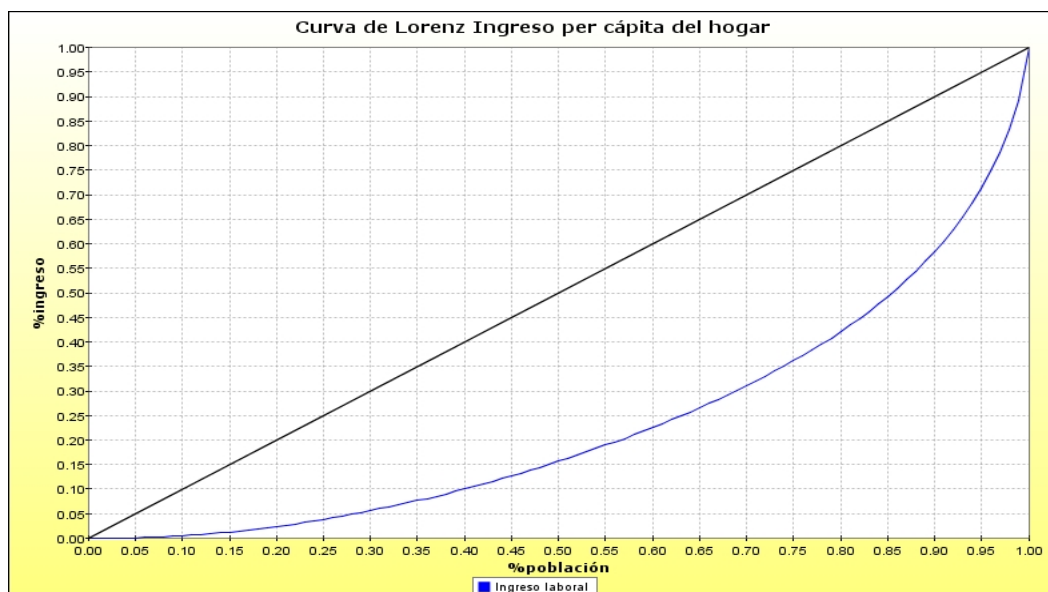
Desigualdad objetiva

El marco teórico del utilitarismo, al cual se hizo referencia en el segundo capítulo de esta investigación, concluye que para el enfoque objetivo recibir mayores ingresos significa experimentar un mayor bienestar. En esta sección se analizará en base de criterios distributivos el bienestar medido en términos objetivos, con el objeto de evaluar empíricamente la veracidad de la conclusión utilitarista. Para ello se grafica y analiza la curva de Lorenz de los ingresos laborales per cápita del hogar y se obtiene el índice de Gini de esta distribución.

En el gráfico 3 se presenta la curva de Lorenz del ingreso laboral per cápita de cada hogar, para lo cual se aplicó la escala de equivalencia per cápita, lo que significa obtener el ingreso del hogar en función del número de miembros, dividiendo el ingreso

total laboral que percibe el hogar para el número de miembros que lo conforman, resultando un nuevo ingreso ajustado a las necesidades de cada hogar. En función del área observada entre la línea de equidad y la curva resultante, se puede afirmar que se trata de una distribución desigual.

Gráfico 3: Curva de Lorenz del ingreso per cápita del hogar



Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

Esta última afirmación se corrobora con el índice de Gini que para esta distribución es 0.54, lo que significa la presencia de desigualdad en la distribución en estudio.

Del gráfico 3, se desprende que el quintil con menores ingresos acumula solamente el 3.61% del total de los ingresos; a diferencia del quintil con los más altos ingresos el cual acumula el 54.18% de los ingresos totales, lo que claramente demuestra desigualdad.

En el cuadro 4 se muestra la distribución de los ingresos por quintiles de ingreso per cápita del hogar. Para evidenciar las enormes diferencias, en dólares, se puede observar que mientras el quintil 1 recibe un rango de ingresos entre 0 y 100 dólares, el quintil de mayores ingresos tiene un rango que va desde 489 a 10,000 dólares.

Cuadro 4: Distribución de ingresos por quintiles

Quintil	Personas	Rango de ingresos	Ingresos totales	% de ingresos totales
1	2,728	0 a 100	139,827	3.61%
2	2,200	101 a 193	323,405	8.36%
3	2,338	194 a 289	545,607	14.10%
4	2,089	290 a 488	763,733	19.74%
5	2,070	489 a 10,000	2,096,404	54.18%
Total	11,425	-	3,868,976	100.00%

Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

Los resultados del análisis de la distribución del ingreso reflejan una elevada desigualdad, es decir, el bienestar medido en términos objetivos se distribuye inequitativamente entre la población. A pesar de esta inequidad, ingresos y bienestar sí se encuentran relacionados en el período de estudio, tal como lo señala la conclusión utilitarista. Esta relación ha sido medida a partir de la correlación existente entre ingresos y satisfacción laboral. Los resultados muestran que existe una correlación del 21.35% entre el nivel de los ingresos y la escala de satisfacción en el trabajo. Esto quiere decir, que la variable ingreso presenta un comportamiento relacionado con al comportamiento de la variable satisfacción laboral en un 21.35%, con lo cual se confirmaría la hipótesis de que existe una relación directa entre ingresos y bienestar, a nivel individual.

En efecto, Ramírez (2007) encuentra para el caso ecuatoriano que, mayores niveles en el ingreso laboral van de la mano con mayores niveles de satisfacción con el trabajo; sin embargo dentro del primer quintil de ingresos existen personas felices, y dentro del quintil de más altos ingresos existen personas que se consideran infelices. Es así que, en el período de estudio, dentro del primer quintil el 24.63% se consideran infelices, frente a un 75.37% que se consideran felices. En contraposición, en el quintil de más altos ingresos el porcentaje de personas que se consideran infelices disminuye, ubicándose en 4.93%. El porcentaje de las personas que se consideran felices dentro del quintil más alto de ingresos se incrementó a 95.07%. Lo señalado se detalla en el cuadro 5.

Cuadro 5: Distribución de la satisfacción laboral por quintil de ingreso

Quintil	muy infeliz			infeliz		parcial mente feliz	feliz		muy feliz		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1.54%	1.76%	5.06%	6.63%	9.64%	16.13%	12.94%	13.27%	14.00%	8.03%	11.00%
2	0.95%	1.36%	3.14%	5.64%	8.18%	15.09%	14.55%	15.18%	14.55%	8.73%	12.64%
3	1.24%	0.94%	1.97%	3.68%	7.14%	16.51%	14.29%	13.77%	15.95%	10.82%	13.69%
4	0.86%	0.48%	1.29%	2.87%	5.12%	12.40%	11.78%	15.75%	19.34%	12.21%	17.90%
5	0.68%	0.43%	0.92%	0.97%	1.93%	7.68%	7.25%	12.03%	19.57%	17.54%	31.01%

Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

Estos resultados hacen necesario analizar la distribución del enfoque alternativo del bienestar subjetivo, que será estimado a partir de la satisfacción laboral en la siguiente sección.

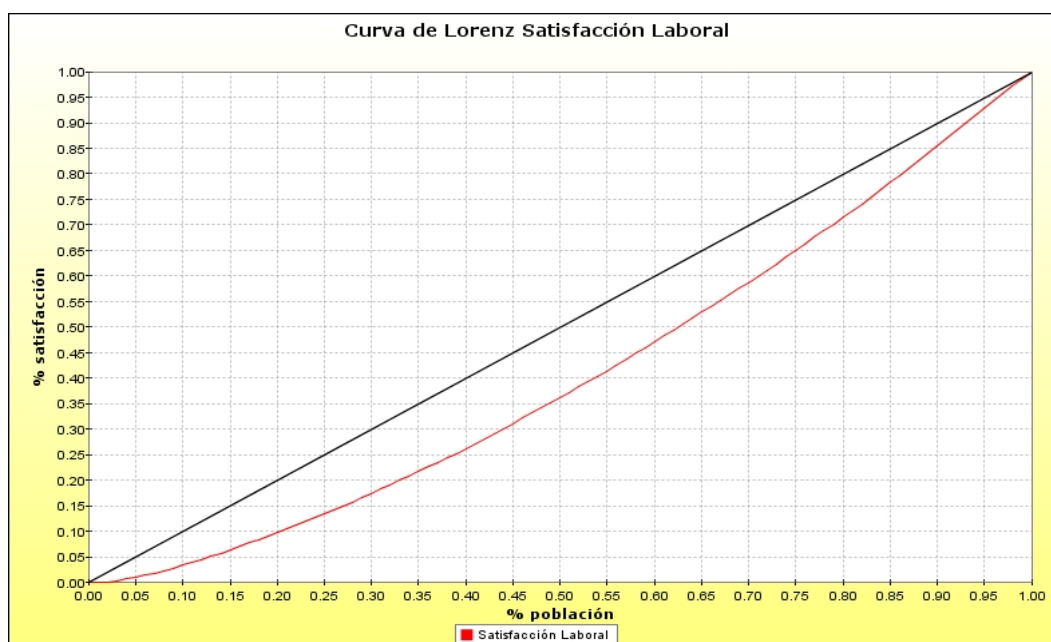
Desigualdad subjetiva

En el tercer capítulo de esta investigación, Bienestar subjetivo y enfoque de la economía de la felicidad, se describió al enfoque de la felicidad, como una medida alternativa para evaluar el bienestar de las personas desde su propia perspectiva, ante las críticas al utilitarismo, presentadas en el marco teórico de esta investigación. El bienestar subjetivo va más allá de la perspectiva de los ingresos, cobrando importancia aspectos ajenos a lo económico y disímiles entre sí, tales como trabajo, salud, vivienda, tiempo libre, educación, estado civil, o medio ambiente.

Al igual que en el caso de la perspectiva objetiva, en esta sección corresponde estudiar la distribución del bienestar subjetivo, en base a la satisfacción laboral por jefe de hogar, a través de los instrumentos ya utilizados: curva de Lorenz e índice de Gini. En el gráfico 4 se presenta la curva de Lorenz de la satisfacción laboral por jefe de hogar. La curva estimada en este caso denota desigualdad. El índice de Gini en este caso es de 0.19, cifra que representa una baja desigualdad.

Del gráfico 4 se desprende que el quintil con menor satisfacción laboral, alcanza un porcentaje acumulado de satisfacción igual al 10%, mientras que el quintil con mayor nivel de satisfacción laboral alcanza un porcentaje de satisfacción acumulada igual al 28%.

Gráfico 4: Curva de Lorenz bienestar subjetivo: satisfacción laboral



Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

Al enfrentar los análisis objetivo y subjetivo podemos encontrar que la curva de Lorenz del bienestar subjetivo, si bien es cierto denota desigualdad, lo hace en menor medida que la curva del bienestar medido en términos objetivos. Esta afirmación se corrobora con los resultados del índice de Gini en los dos casos. El índice de Gini del bienestar subjetivo fue de 0.19 frente a un índice de 0.54 en el caso objetivo, en donde se encontró una mayor desigualdad. Estos resultados permiten afirmar que, a pesar de que, en el bienestar subjetivo también existe desigualdad, se presenta en menor intensidad que en la perspectiva de los ingresos.

Las enormes diferencias en la distribución del bienestar objetivo y subjetivo, podrían deberse a que, si bien es cierto, en términos monetarios, el Ecuador vivió una profunda desigualdad en el período de análisis, los trabajadores pudieron discriminar el aspecto salarial del sentimiento hacia la actividad que realizan laboralmente, por lo que se encontró una mayor equidad en el bienestar subjetivo. Esta capacidad de los trabajadores podría deberse, entre otros aspectos psicológicos, a la consecución de objetivos que motiva la consecución de la felicidad de las personas, en donde, como se ha reiterado en esta investigación, el aspecto económico, es solamente uno de varios tópicos por develar.

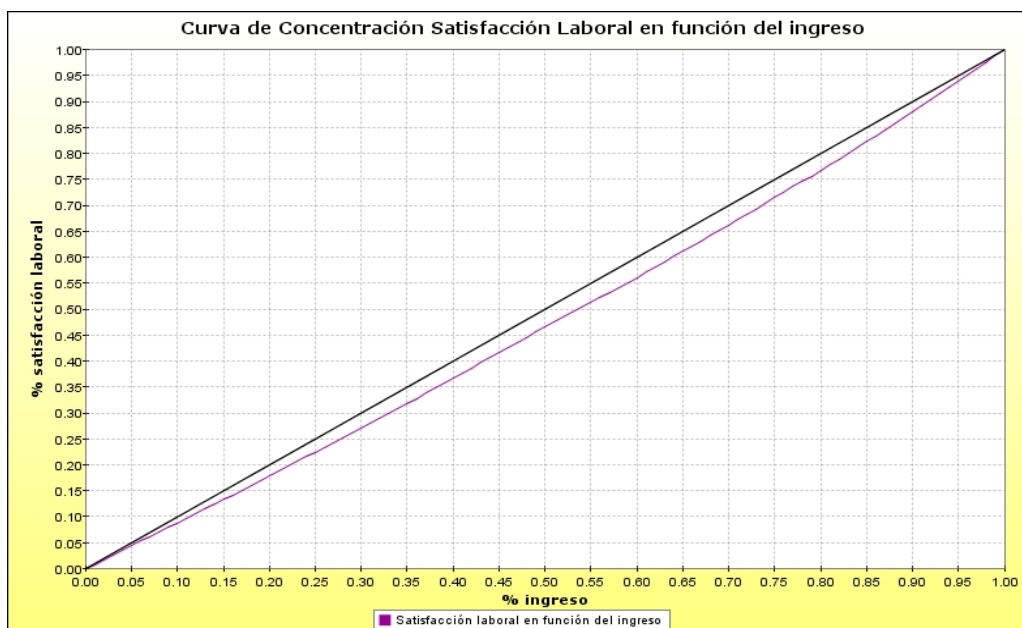
Otra forma de realizar un estudio comparativo incorporando en un solo análisis las perspectivas objetiva y subjetiva, es presentada en el siguiente acápite, y consiste en la aplicación de una curva de concentración, para conocer el efecto de incorporar en el análisis del bienestar subjetivo a los ingresos.

Desigualdad del bienestar subjetivo en función del ingreso

Finalmente, en esta sección, con el objeto de evidenciar cuán desigual es la distribución de la satisfacción laboral que experimentan los jefes de hogar en función del ingreso laboral per cápita del hogar, se grafica la curva de concentración de la satisfacción laboral respecto al ingreso laboral per cápita del hogar.

La curva de concentración de la satisfacción laboral respecto al ingreso se presenta en el gráfico 5. En este caso se observa que se trata de una distribución que está muy cerca de ser equitativa. A partir de la curva estimada se puede apreciar que el quintil de menores ingresos acumula el 17% de la satisfacción laboral, mientras que el quintil de más altos ingresos acumula el 23% de la satisfacción laboral. Estos datos muestran la existencia de una baja desigualdad, es decir, al evaluar la distribución de la satisfacción laboral en función del ingreso, se encuentran resultados muy cercanos a la equidad.

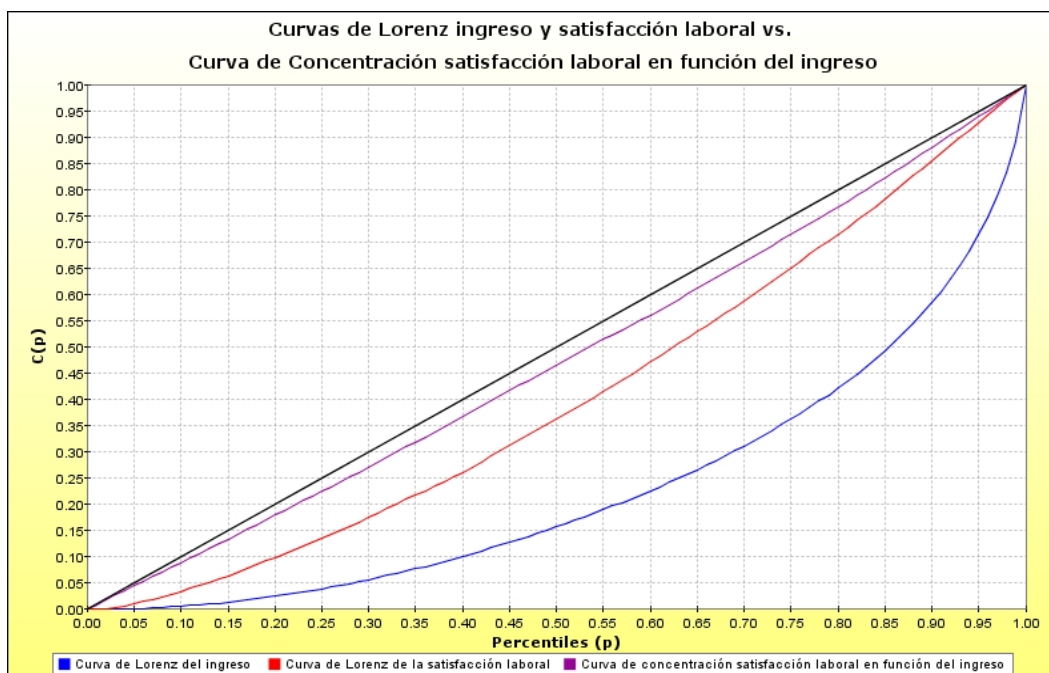
Gráfico 5: Curva de concentración felicidad en el trabajo



Fuente: ENEMDU 2009 Elaboración: El autor

En el gráfico 6 se presentan las curvas de Lorenz del bienestar en términos objetivos y subjetivos, y la curva de concentración del bienestar subjetivo en función del bienestar objetivo. De este gráfico se desprende que al comparar la curva de Lorenz del bienestar subjetivo con la curva de Lorenz del bienestar objetivo una menor desigualdad se encuentra en la perspectiva subjetiva. Al comparar los resultados de las curvas de Lorenz del bienestar objetivo y subjetivo con la curva de concentración de la satisfacción laboral en función del ingreso se puede observar que esta última fue la que, en menor intensidad reflejó desigualdad. Este hecho puede interpretarse como la existencia de menores niveles de desigualdad al evaluar conjuntamente la satisfacción laboral y los ingresos per cápita en los hogares.

Gráfico 6: Curvas de Lorenz vs. Curva de concentración



Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor

Es necesario señalar que el análisis del bienestar medido en términos objetivos llevó a resultados diferentes a los encontrados bajo la perspectiva subjetiva. Por otro lado, al analizar los resultados alcanzados al fundir en un solo análisis las perspectivas objetiva y subjetiva se pudo observar que van en contraposición de la desigualdad estimada bajo la óptica clásica de los ingresos.

Al enfrentar los resultados obtenidos en esta sección con los resultados de evaluar la desigualdad del bienestar en términos objetivos y subjetivos se presenta el hallazgo más importante de esta investigación. Este hallazgo tiene que ver con la existencia de complementariedad del enfoque del bienestar subjetivo respecto al enfoque de los ingresos.

Finalmente, lo hasta aquí señalado nos lleva a repensar la relación de independencia que hasta al momento han tenido los enfoques objetivo y subjetivo, en la ciencia económica, para dar paso hacia una nueva relación de interdependencia, sugerida a través de los hallazgos de este capítulo, lo que significaría un replanteamiento de la hegemonía actual del enfoque de los ingresos a favor de su complementariedad con la perspectiva subjetiva.

Resultados empíricos frente a preguntas de investigación

Tal como lo señala la introducción de este capítulo, esta investigación inició con interrogantes en torno a: ¿cuál de las dos perspectivas existentes para estudiar el bienestar es la más adecuada, desde una perspectiva integral?, ¿si son medidas complementarias? o ¿si implican resultados diferentes?

Según los elementos que han surgido del análisis empírico realizado en este capítulo, se empezará dando respuesta a la última interrogante. En efecto, cada perspectiva conduce a resultados diferentes. Analizar independientemente la desigualdad en términos objetivos y subjetivos, lleva a encontrar que, en ambos casos existe desigualdad, sin embargo con diferente intensidad. Se encontró una mayor intensidad de la desigualdad en términos objetivos, frente a una menor desigualdad en términos subjetivos. Este análisis permite responder a las dos preguntas restantes. Al conducir a resultados diferentes, se puede decir, que ninguna de las dos medidas, por separado, es adecuada para analizar el bienestar, desde una perspectiva integral. Por el contrario, analizarlas en conjunto, significó el hallazgo más importante de esta investigación, confirmando la necesidad imperiosa de complementar los dos enfoques para contar con una perspectiva integral en el análisis del bienestar, como se ha visto en este capítulo, en términos empíricos.

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES

Esta investigación se ha dedicado al estudio del bienestar incorporando criterios de equidad. En la ciencia económica tradicionalmente el estudio del bienestar ha estado reducido a la perspectiva de los ingresos. Sin embargo, esta limitación en la concepción del bienestar ha originado varias críticas que se fundamentan en la debilidad que tiene el enfoque de los ingresos para inferir bienestar. El enfoque clásico de los ingresos no permite tomar en cuenta que dentro del bienestar existe subjetividad, es decir, cada individuo puede tener su propio sentir de lo que le produce bienestar. Otra crítica surge por el lado de la agregación que pregona el enfoque de la corriente principal al pasar, sin mayor dificultad, del bienestar individual al bienestar colectivo, asumiendo un comportamiento idéntico entre todos los agentes económicos, lo que en la realidad no ocurre, puesto que cada persona tiene sus propios anhelos y deseos. A estas críticas hay que añadir que el enfoque utilitarista reduce la multidimensionalidad del bienestar a una sola visión, dejando de lado una medición integral del sentimiento de las personas frente a la realidad que viven en dimensiones distintas a la económica.

Por otro lado, como medida complementaria a la perspectiva de los ingresos, emerge a partir de la perspectiva de la eudaimonía el enfoque de la felicidad. Esta perspectiva considera que cada persona es idónea para juzgar su propio bienestar. Dentro de este enfoque, la felicidad puede ser estudiada en varias dimensiones de la vida de sus actores; entre las que sobresale la dimensión laboral, que es en donde se generan, en su mayoría, los ingresos de las personas y que es una de las actividades que mayor cantidad de tiempo demanda de la vida de las personas. La perspectiva laboral sobresale además a partir de los hallazgos de estudios empíricos del bienestar subjetivo y de la satisfacción en el trabajo, que encuentran a la satisfacción laboral como uno de los predictores más importantes del bienestar general de las personas, felicidad o satisfacción con la vida, ya que el trabajo puede ser considerado como fuente de realización personal, a partir de la oportunidad que presenta para el cumplimiento de objetivos personales.

La estimación del bienestar requiere considerar dos criterios: igualdad y distribución. La igualdad es un aspecto importante no solo en la esfera del ingreso, tal es así que, debe ser considerada en función de la diversidad humana y la diversidad de

aspectos en los que puede ser estudiada, como la igualdad de bienestar o igualdad de oportunidades, por citar dos casos. A su vez, resultaría imposible determinar la igualdad en términos de una sola variable, por lo que un aspecto fundamental es la elección de la variable focal en la cual vaya a ser estudiada. En cuanto al segundo criterio interesa conocer cómo se distribuye el bienestar y determinar, en base a la variable focal definida, la existencia de igualdad o desigualdad. Más allá de la desigualdad del ingreso, en general, la medición de la desigualdad se basa en la comparación de los recursos que posee un individuo frente a toda la población. La propuesta de esta investigación consiste en analizar el resultado que implica reemplazar la variable focal tradicionalmente empleada, por la perspectiva subjetiva.

La evaluación empírica bajo criterios distributivos a cada enfoque, para el caso ecuatoriano en el período de estudio, refleja la existencia de desigualdad. La desigualdad encontrada en términos objetivos representa la disparidad en la distribución del ingreso entre la población ecuatoriana en el período de estudio. Los resultados muestran que los ingresos que recibe la población ecuatoriana están distribuidos de forma inequitativa, condición que puede incidir negativamente en el bienestar de las personas, especialmente en las que se encuentran en el quintil de menores ingresos.

El bienestar subjetivo estimado a través de la satisfacción laboral, también refleja desigualdad entre la población; sin embargo se presenta en menor intensidad que la desigualdad encontrada bajo el enfoque objetivo.

El hecho de haber encontrado desigualdad, en diferente intensidad bajo los dos enfoques para medir el bienestar, motivó a realizar un análisis conjunto de las dos perspectivas. Al estimar el bienestar subjetivo en función del bienestar objetivo se observó igualmente desigualdad, sin embargo en la menor intensidad frente a los análisis realizados. Este hallazgo es el más importante de esta investigación, pues muestra la complementariedad que existe entre el enfoque objetivo y el enfoque subjetivo. Este último resultado plantea una reflexión en relación a la forma excluyente bajo la cual la ciencia económica trata a los dos enfoques. Por esta razón, en esta investigación, se plantea desde una visión teórica, analítica y metodológica, la conciliación entre los enfoques objetivo y subjetivo. A nivel nacional existen investigaciones bajo a la perspectiva objetiva y se han desarrollado también las primeras

investigaciones del bienestar subjetivo, sin embargo no existe al momento registro de algún estudio que proponga la conciliación de los dos enfoques para el caso ecuatoriano.

Un aporte adicional de esta investigación constituye la incorporación dentro del análisis, en términos distributivos, a la dimensión laboral como predictor del bienestar en general de las personas.

Para finalizar esta sección es necesario comentar que la metodología aplicada para encontrar los resultados presentados en este trabajo, puede tener algunas limitaciones, entre las cuales vale señalar las siguientes: En primer lugar se encuentra la misma concepción del bienestar, debido a que es un concepto en constante construcción y debate, lo que hace que surjan dificultades conceptuales en su análisis. Otra limitación está por el lado de la comparabilidad entre los enfoques. El bienestar objetivo se encuentra medido en escala continua, mientras que el bienestar subjetivo está representado en escala ordinal, acotada entre 0 y 10, lo que podría limitar las comparaciones. A esto se debe sumar que la metodología planteada se centra en observar la distribución del bienestar a nivel objetivo y subjetivo, más que en explicar los determinantes de cada enfoque. Esto se origina en los fundamentos teóricos del análisis del bienestar, que señalan a la inequidad como uno de los aspectos que afecta, en mayor medida, de forma negativa, al bienestar experimentado a nivel individual. Finalmente, hay que señalar que asumir que la satisfacción laboral puede extenderse como medida de bienestar en general de las personas, debe tomar en cuenta la limitación que implica dejar de lado sentimientos, emociones y frustraciones, que sean determinantes en el bienestar de las personas y que no necesariamente provengan de sus lugares de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- Antón, José Ignacio, Miguel Carrera Troyano, Rafael Muñoz de Bustillo Llórente y Rodrigo Rodrigues-Silveira (2009). “Pobreza y desigualdad en América Latina Del crecimiento a las transferencias condicionadas de renta”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 85-86, p. 157-183 Universidad de Salamanca
- Arenas, Carlos (2003). *Historia Económica del Trabajo. Siglos XIX y XX*. Madrid. Tecnos. 2003.
- Banco Mundial (2010). “Glosario”. Disponible en: <http://www.worldbank.org/depweb/beyond/beyondsp/glossary.html>, visitado en agosto de 2010.
- Bentham, Jeremy (1780), *Theory of legislation*, Disponible en <http://www.archive.org/details/benthamstheoryof01bent>, visitado en junio 2010. Impreso en 1914
- Blaug, Mark (1962). *Teoría económica en retrospectiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Impreso en 1985.
- CEPAL (2010). *La hora de la igualdad*. Santiago de Chile
- Dagum, Camilo (2001). “Desigualdad del rédito y bienestar social, descomposición, distancia direccional y distancia métrica entre distribuciones.” *Estudios de economía aplicada* vol 17 número 001: 5-52
- Duclos, Jean-Yves (2002), *Poverty and equity: Theory and estimation*. Department of Economics and CIRPEE, Laval University, Canadá.
- Duclos Jean-Yves y Abdelkrim Araar (2006), *Poverty and Equity: Measurement, Policy and Estimation with Dad*. Kluwer Academic Publishers.
- Easterlin, Richard A. (1974) "Does Economic Growth Improve the Human Lot? Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz", Paul A. David and Melvin W. Reder, eds., New York: Academic Press, Inc.
- Fernández, José Iglesias (1997). *El derecho ciudadano a la renta básica: economía crítica del bienestar social*. Los libros de la Catarata.
- Frey, Bruno (2008). *Happiness: A Revolution in Economics*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Gamero, Carlos (2003). “Análisis económico de la satisfacción laboral” Disertación Doctoral, Universidad de Málaga.

- García, María Belén (2004), “Efectos de la educación sobre los determinantes de la satisfacción laboral en España. Un análisis de los beneficios monetarios y no monetarios en el mercado de trabajo mediante modelos logit ordenados.”
Disertación Doctoral, Universidad de Valencia.
- García-Sedeño Manuel, María Isabel Barbero García y M^a cristina García Tejera (1999), “La función de utilidad subjetiva como índice de la satisfacción laboral”. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones* Volumen 15, n.º 1 - Págs. 45-62
- García Blanco, JM y Gutiérrez, R. (1996): “Inserción Laboral y desigualdad en el mercado de trabajo”. *Cuestiones teóricas*. REIS nº 75/96.
- Gröpel, Peter, Kuhl, Julius (2009), “Work- life balance and subjective well-being: The mediating role of need fulfillment”, *British Journal of Psychology*, Vol. 100, p. 365-375.
- Gujarati, Damodar (1997). *Econometría*. Mc Graw Hill
- Hellevick, Ottar (2003), “Economy, values and happiness in Norway” *Journal of Happiness Studies* 4: 243–283, 2003.
- INEC (2010), “Panorámica del mercado laboral ecuatoriano”, Boletín No. 1 año 2010. Disponible en www.inec.gob.ec, visitado en enero de 2011.
- (2010), “Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU. Conceptos y Definiciones”. Disponible en www.inec.gob.ec, visitado en enero de 2011.
- Judge Timothy y Edwin Locke (1998), “Effects of dysfunctional thought processes on subjective well-being and job satisfaction” *Journal of Applied psychology* vol 78 No. 3: 475-490.
- Judge Timoty y Shinichiro Watanabe (1993), “Another lock at the job satisfaction-life satisfaction relationship” *Journal of Applied psychology* vol 78 No. 6: 939-948.
- Leal Moré, Carmenate Vera y A. M. Junco Campos (2005), “La satisfacción laboral y el empleo de herramientas de dirección en el Perfeccionamiento Empresarial.” Estudio de casos en el MITRANS. *Revista Transporte, Desarrollo y Medio Ambiente*. Vol 25 No.2 2005 (55).
- Locke Edwin (1969), “What is Job Satisfaction?” *Organizational Behavior and Human Performance*, Vol. 4, No. 2, pp. 309-336.
- Lora, Eduardo (2008). *Calidad de vida más allá de los hechos*. Banco Interamericano de Desarrollo/ Fondo de Cultura Económica.
- Mahadea D. y Rawat T. (2008), “Economic Growth, Income and Happiness: An Exploratory Study”. *South African Journal of Economics* Vol. 76:2 June 2008

- Marshall, Alfred (1890), *Principles of Economics*, London: Macmillan and Co., Ltd.
Disponible en <http://www.econlib.org/library/Marshall/marP.html>, visitado en junio 2010. Impreso en 1920
- Medina, Fernando (2001), “Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso” *Santiago de Chile: CEPAL División de Estadísticas y Proyecciones Económicas*.
- New Economics Forum, *Happy Planet Index*; disponible en:
<http://www.happyplanetindex.org>, visitado en junio de 2010.
- Pareto, Wilfrido (1916). *Tratado de sociología general*. Disponible en
<http://biblioteca.universia.net/ficha.do?id=37815645>, visitado en agosto de 2010.
- PNUD (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. Disponible en www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org, visitado en enero 2011.
- Praag, B.M.S van, P. Frijters, y A. Ferrer-i-Carbonell, (2003), "The Anatomy of Subjective Well-Being", en *Journal of Economic Behavior and Organization*, núm. 51, pp. 29–49.
- Perry Guillermo, Omar S. Arias, J. Humberto López, William F. Maloney y Luis Servén. (2006). *Poverty Reduction And Growth: Virtuous And Vicious Circles*. THE WORLD BANK. Washington, D.C. Disponible en:
http://siteresources.worldbank.org/EXTLACOFFICEOFCE/Resourses/870892-1139877599088/virtuous_circles1_complete.pdf, visitado en junio 2010
- Pigou, Arthur C. (1920), *The Economics of Welfare*, London: Macmillan and Co.
Disponible en <http://www.econlib.org/library/NPDBooks/Pigou/pgEW.html>, visitado en junio 2010. Impreso en 1932
- Ramírez, René (2007), *La Felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador*, Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Ramírez, René (2008), *Igualmente pobres, desigualmente ricos*, Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rangel, Marta (2001), “La inequidad étnico-racial y la formación para el trabajo en América Latina y el Caribe” *Santiago de Chile: CEPAL División de Desarrollo Productivo y Empresarial*.
- Rathi y Rastogi (2008), “Job Satisfaction and Psychological Well-Being” en *The Icfai University Journal of Organizational Behavior*, Vol. VII, No. 4.
- Robbins Lionel (1932), *An essay on the nature and significance of economic science*, Macmillan and Co., Limited St. Martin's street, London. Impreso en 1945

- Rojas, Mariano (2009), "Economía de la felicidad. Hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar," *El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica*, vol. 0(303), pages 537-573, julio-sep.
- Samuelson, Paul A (1947) *Foundations of Economic Analysis*, Harvard University Press. Impreso en 1956
- (1948) *Economía*. México, D. F.: McGraw-Hill. 2006. 755p. Impreso en 2006
- Scitovsky, Tibor (1976), *The Joyless Economy*, Oxford: Oxford University Press.
- Sen, Amartya (1973), *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza editorial. Impreso en 1992
- (1979), *Equality of What?*, en Libertad, igualdad y derecho: Las conferencias Tanner sobre filosofía moral, Ariel.
- (1999), *Sobre ética y economía*: versión de Ángel Conde. Madrid: Alianza Editorial. 152 p.
- (2001), *La desigualdad económica*: edición ampliada con un anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen. México D.F: Fondo de Cultura Económica. 2001. 292 p.
- Serrano, Alfredo (2003), "Reforma del impuesto sobre el valor añadido: evaluación del impacto redistributivo, pobreza y bienestar social." Disertación Doctoral, Universidad de Barcelona.
- Stiglitz Joseph, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi (2009), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
- Van Praag, Bernard (1968), *Welfare Functions and Consumer Behavior: A Theory of Rational Irrationality*, Amsterdam: North Holland.
- Van Praag, Bernard, P Figters, A. Ferrer-i-Carbonell (2003), The anatomy of subjective well-being. *Journal of Economic Behavior & Organization*, Vol. 51 (2003) 29–49.
- Veenhoven, Ruut (2009), "Medidas de la Felicidad Nacional Bruta". *Intervención Psicosocial* Vol. 18, n.º 3, 2009 - Págs. 279-299
- Walras, León (1877), *Elements of Pure Economics*. Harvard University Press. impreso en 1954
- White, Adrian (2007). "A Global Projection of Subjective Well-being: A Challenge To Positive Psychology?" *Psychtalk* 56, 17-20.

Xu, Kuan (1997). Asymptotically Distribution-Free Statistical Test for Generalized Lorenz Curves: An Alternative Approach. *Journal of Income Distribution*, Vol. 7, No. 1, 1997. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=142932>

Yitzhaki, N.C. (1983), "On the extension of the Gini coefficient", *International Economic Review* num. 24, pp 617-628.

ANEXO

TABLA DE CORRELACIÓN ENTRE ASPECTOS DE AUTOPERCEPCIÓN

	vida101	profesi	trabajo	finanza	salud05	viviend	t libre	familia	educaci	ambient	v socia	e civil	comunid
vida101	1.0000												
profesi	0.4914	1.0000											
trabajo	0.4748	0.6479	1.0000										
finanza	0.3310	0.4652	0.4730	1.0000									
salud05	0.4362	0.4110	0.4454	0.4516	1.0000								
viviend	0.3624	0.3700	0.4046	0.4574	0.4490	1.0000							
t libre	0.3602	0.3842	0.3218	0.4358	0.4014	0.4430	1.0000						
familia	0.4644	0.3388	0.3948	0.1745	0.4080	0.3638	0.2769	1.0000					
educaci	0.3937	0.5075	0.4243	0.4329	0.4029	0.4037	0.4026	0.3424	1.0000				
ambient	0.3577	0.3199	0.3153	0.3210	0.3213	0.3310	0.4159	0.3110	0.4175	1.0000			
v socia	0.4158	0.3916	0.3383	0.3926	0.3567	0.3412	0.4843	0.2905	0.4341	0.4805	1.0000		
e civil	0.4203	0.3120	0.3382	0.2174	0.3565	0.3151	0.2799	0.4762	0.3168	0.3004	0.3408	1.0000	
comunid	0.3805	0.3210	0.3232	0.2876	0.2689	0.2724	0.3223	0.2654	0.3394	0.3702	0.4713	0.3490	1.0000
gobiern	0.2778	0.2070	0.1949	0.2617	0.1883	0.1907	0.2794	0.1662	0.2246	0.2866	0.3228	0.2121	0.3716

Fuente: ENEMDU 2009 **Elaboración:** El autor